



Decanato de Ciencias Económicas y Empresariales

Escuela de Negocios Internacionales

Monografía para Optar por el Título de

Lic. Negocios Internacionales

Tema:

“Efecto del DR-CAFTA en la Inversión Extranjera Directa en la República Dominicana 2011-2014”

Sustentantes:

Eduardo Valdez Cepeda 1999-2546

Enly Patricia Mckinney de León 2012-1990

Jesús Olivo Santana Cortorreal 2011-1888

Asesoras:

Patricia Céspedes

Ilena Rosario

Distrito Nacional, República Dominicana

2016

“Efecto del DR-CAFTA en la Inversión Extranjera Directa en la República Dominicana 2011-2014”

Contenido

Agradecimientos.....	V
Dedicatorias	IX
Resumen Ejecutivo	XIII
Introducción.....	XIV
Capítulo I.-	XV
Marco Teórico.....	XV
1.1.1 Tratado de Libre Comercio	1
1.1.2 Acuerdos Comerciales de República Dominicana	2
1.1.3 Antecedentes del DR-CAFTA.	4
1.1.4 DR-CAFTA	6
1.2 Concepto de Inversión Extranjera Directa.....	7
1.2.2 Relación IED con la Economía.	9
1.2.3 Antecedentes de la Inversión Extranjera Directa	11
1.2.4 Inversión Extranjera Directa en la República Dominicana.....	13
1.2.5 Situación Actual.....	15
1.3 Relación entre la IED y DR-CAFTA.....	15
Capítulo II.-.....	19
Metodología.....	19
2.1 Tipo de Investigación.	20
2.2 Método de Investigación.....	20
2.5 Técnicas e Instrumentos.....	22
Capítulo III.-.....	23
Presentación y Análisis de los Resultados.....	23
Conclusión.....	39
Recomendaciones.....	41
Bibliografía.....	42
Anexos o Apéndices	43
Marco Conceptual	45
- Operacionalización de las Variables.....	47
Detector de Plagio.....	48

Anteproyecto	49
Introducción.....	52
Importancia y Justificación.....	53
Planteamiento del Problema.....	54
Objetivo General.....	55
Objetivos Específicos	55
Marco Teórico Referencial.....	56
a) Marco Conceptual	56
b) Marco Referencial.....	57
c) Marco Teórico.	58
1.2 Tratado de Libre Comercio.....	58
1.2.1 Acuerdos Comerciales de la República Dominicana.....	59
1.2.2 Antecedentes del DR-CAFTA.	61
1.2.2 DR-CAFTA	62
1.3 Concepto de Inversión Extranjera Directa.	63
Diseño Metodológico	64
Tipo de Investigación.....	64
Método de Investigación.	64
Técnicas e Instrumentos	65

Agradecimientos

Enly Mckinney:

Primero y sobre todas las cosas, agradecer a mi Dios por tanto favor inmerecido al ser mi guía y sustento en todo este trayecto y permitirme culminar victoriosa. A mis padres, Lissette de León y Enrique Mckinney, por ser mi ayuda, soporte, sustento y por emprender conmigo este viaje el cual podemos ver finalizar de manera satisfactoria, así que gracias una vez más por todo su amor, comprensión y su apoyo incondicional tanto económicamente como espiritual, además de mis hermanos Samuel y Amelia Mckinney por ser uno de los motores que inyecta mi preparación y así, poderles brindar el mejor ejemplo, del mismo modo a las familias Mckinney Vitiello, De León y Goicoechea por siempre tener su fe puesta en mí.

Finalmente, a cada uno de mis compañeros y amistades que hicieron de este recorrido algo maravilloso y especialmente a mi compañero de monografía y gran amigo, Eduardo Valdez.

Jesús Olivo Santana Cortorreal:

Primero que todo, quiero agradecer a Dios por todo lo que me ha dado, desde mi vida, mi educación y demás bendiciones; en ese mismo orden un agradecimiento muy especial a toda mi familia, quienes siempre me brindaron su apoyo en todo este camino de formación como profesional. Así mismo agradecer a todos los maestros, compañeros, amigos y relacionados, quienes aportaron de una u otra manera en esta meta que con muchos sacrificios juntos alcanzamos, sin mucho más que agregar y con mucha exaltación les doy las gracias.

Eduardo Valdez:

Quiero agradecer a cada una de las personas que me dieron aliento para seguir adelante en esta tarea, unos simplemente de paso, otros que se han mantenidos invariables en el tiempo, gracias de verdad. A mi madre que fue la chispa inicial de este proyecto, mis hermanos por el soporte que me dieron durante este trayecto y los ánimos en los momentos difíciles.

A mis compañeros de monografía por confiar en mi de la manera que lo hicieron.

A mis hijos Eduardo, Gabriela y Oscar por prestarme este tiempo.

Dedicatorias

Enly Mckinney:

En primer lugar, dedicarle todo este esfuerzo y dedicación a mi Dios porque sin su guía y bendición no hubiera sido posible, a ti Dios. En segundo lugar, dedicarle el mismo a mi madre, Lissette de León, que se que era uno de sus anhelos, Mami lo logramos!!!

Por último y no menos especial, a Belice Vitiello (mami Belice) que aunque me hubiera encantado que estuvieras aquí, se que celebras junto a nosotros este logro desde el cielo.

Jesús Santana:

Quiero dedicar este trabajo a quien me dio la vida y me ha permitido formarme como profesional, dándome fuerzas, bendiciones y todo lo que he necesitado para poder culminar con éxito este camino por la universidad, el padre celestial que todo lo puede y que siempre me ha acompañado en este camino, gracias por permitirme pasar esta página en el libro de mi vida, a ti Dios.

Se lo dedico a toda mi familia, quienes me apoyaron siempre y nunca permitieron que me atrasara en mi proceso de formación, contrario a esto, siempre me alentaron a seguir, gracias mi madre María Altagracia, mi tía Yuberkys, mi padre Jesús, también a mi abuela Bernarda, mis hermanos Karina, Patricia y Alexander, mi tío Eliseo, mis primos Maite y Eliam, ustedes son mi familia y les agradezco por todo. Así mismo a personas especiales que también me brindaron siempre su apoyo incondicional desde el comienzo hasta el final, gracias Jeanna Marrero.

Eduardo Valdez:

Dedico este esfuerzo a mis hijos, espero les sirva de inspiración de que no existe tiempo ni momento para los estudios, sino más bien dedicación, a mi madre cuyo ejemplo de lucha ha sido inspiración, mis amigos que de una manera u otra me empujaron a terminar con un proyecto que inicie hace ya años.

Resumen Ejecutivo

Este análisis evalúa el efecto del acuerdo de libre comercio entre la República Dominicana, los Estados Unidos y países de Centroamérica (DR-CAFTA) sobre los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED), dirigidos a la economía dominicana en el periodo 2011-2014 y cuales fueron los aportes del mismo durante el transcurso de estos años. En el mismo orden, analizar las áreas económicas del país que fueron beneficiadas con este acuerdo y aquellas que en un inicio fueron las principales receptoras para luego pasar a un segundo plano. En definitiva, el objetivo de este análisis es mostrar si se ha logrado las pautas trazados mediante la firma de este acuerdo, y que iniciativas puede el país poner en marcha para la captación de mayores recursos, bajo el marco regulatorio del acuerdo. Finalmente, servir como base a nuevas herramientas para el desarrollo de la economía del país, al captar nuevos recursos que puedan traducirse en empleos y con esto la economía tenga un desarrollo sostenible, como opción de negocio.

Introducción.

La IED es considerada como la inversión que realiza un país o ET en otra economía que no es la residente, con el fin de adquirir beneficios a largo plazo, aquella que recibe la inversión se considera como la receptora y puede tener varias modalidades dependiendo de la estrategia de quien hace la erogación.

De esta manera las IED se pueden considerar como buenas para las economías en las cuales se hace la inversión pues generan un movimiento de los sectores productivos creando mayores oportunidades de empleo y gestionando un crecimiento del PIB.

Por lo tanto es de esperar que los países a los cuales les interesa la atracción de este tipo de inversiones y que de una u otra manera dependen de la misma, tomen medidas que se consideren como impulsoras con el fin de captar los máximos recursos posibles y garantizar una obtención de nuevas tecnologías de producción que le hagan más competitivo en mercados internacionales a fin de apalancar las exportaciones y mantener el flujo de capitales frescos que permitan un crecimiento económico.

Dentro de las estrategias que se utilizan están la firma de acuerdos comerciales en los cuales se toman en cuenta los riesgos que pudieran enfrentar los inversionistas con el propósito de minimizarlos y crear un marco tanto político como de protección de los intereses externos a la nación.

Capítulo I.- Marco Teórico

1.1 Política Exterior.

1.1.1 Tratado de Libre Comercio

Se conoce como Tratado de Libre Comercio (TLC) al acuerdo comercial suscrito de manera vinculante de dos o más países en donde se conceden preferencias arancelarias y reducir las barreras no arancelarias de bienes y servicios. Para que todo esto de resultado sea necesario que los países incluyan aspectos normativos que estén relacionados con el comercio, como por ejemplo, la propiedad intelectual, inversiones, prácticas medioambientales, derecho internacional, solución de conflictos entre otras.

Según Euquerio Guerrero (2003), el tratado “es el mecanismo mediante el cual los sujetos se ponen de acuerdo y fijan reglas de conducta, desde los mecanismos de su colaboración hasta su significado y efectos”

La idea central de los TLC no es más que una integración económica de los países firmantes, y conlleva para esto una estrategia de ser de carácter permanente y que permanece, con esta integración se logra una consolidación de los mercados cuyo fin es el logro de una oferta exportable que permita a los países competir y generar empleos, al hacer esto los países firmantes logran ampliar mercado para así generar mayores oportunidades de negocios para las empresas en dichas economías.

Adicional se pueden conseguir beneficios que mejoren la competitividad de las empresas, esto es basándose en que debido al desmonte arancelario es posible conseguir maquinarias y tecnologías que impulse dicho avance competitivo, también es posible un aumento o aparición de la inversión extranjera, mediante el mecanismo de crear una estabilidad económica.

1.1.2 Acuerdos Comerciales de República Dominicana

La República Dominicana tiene acuerdos preferenciales con varios países como son Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, al ser unilaterales, solamente la preferencia arancelarias está beneficiando a los productos Dominicanos, sin que esto indique sea necesario el mismo trato para los productos que proceden de dichos países.

Dentro de los países que otorgan este Sistema Generalizado de preferencias se encuentran:

- Australia
- Bulgaria
- Canadá
- Nueva Zelanda
- Estados Unidos
- Japón
- Noruega
- Suiza
- Rusia
- Unión Europea

En el caso de la Unión Europea los 25 países que conforman el acuerdo han establecido los productos y requisitos a cumplir para beneficiarse del desmonte arancelario.

Ya hablando en materia de acuerdos de libre comercio, la República Dominicana tiene varios acuerdos suscritos con bloques como son el CARICOM, Centroamérica, Panamá, Estados Unidos y la Unión Europea.

Los acuerdos firmados son:

Acuerdo de Libre Comercio entre República Dominicana y la Comunidad del Caribe (ALC RD – CARICOM). Es un acuerdo establecido en base al libre comercio de los bienes y servicios, además de la inversión y cooperación entre los países que la conforman, fue firmado el 22 de agosto de 1998 en la Ciudad de Santo Domingo, RD, de los 13 países que la conforman solo 6 han puesto en vigencia dicho acuerdo.

El acuerdo establece la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias del comercio, el establecimiento de normas de origen, una armonización de normas sanitarias y fitosanitarias, la liberación progresiva del comercio de servicios y del movimiento de capital entre las partes y la promoción de la inversión y su protección. (CEI-RD, 2013)

Acuerdo de Libre Comercio entre República Dominicana y Centroamérica (ALC RD – Centroamérica). Comprende el libre comercio de bienes entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana, firmado el 6 de abril del 1998, en la Ciudad de Santo Domingo, RD.

El acuerdo es una garantía de libre acceso a los mercados, al establecer una eliminación total del arancel aduanero a los productos originarios, pero existen algunas excepciones como las establecidas por Nicaragua que tiene una lista de desmonte de desgravación calendarizada.

En este acuerdo para que un bien sea considerado como originario si ha sido obtenido en un 100% en cualquiera de los territorios firmantes y en caso de existir mercancías no originarias deberán tener un grado de transformación. (CEI-RD, n.d.)

Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Dominicana y la República de Panamá.- este acuerdo es bien particular pues está sujeto a listas de productos de una vía y de doble vía de bienes originarios de los países firmantes.

En el caso de las normas de origen se considerara una mercancía originaria a aquella que sea producida u obtenida enteramente a partir de materiales que califican como originarios en el territorio de una o ambas partes. (CEI-RD, n.d.)

1.1.3 Antecedentes del DR-CAFTA.

Las bases de este acuerdo pudiera decirse se establecieron hace más de dos décadas puesto que el congreso de los Estados Unidos de Norteamérica aprobaron la Ley para la Recuperación de la Cuenca del Caribe, cuyo fin primordial más que el avance económico de la región fue impedir la influencia de fuerzas de la izquierda en esta región del mundo

La ICC permitía que todos los artículos elegibles, originarios de la Cuenca del Caribe y que sean designados por el Poder Ejecutivo, puedan ingresar a territorio estadounidense libre de aranceles, aquellos productos que sean cultivados, producidos o manufacturados dentro de los países beneficiados, salvo los productos agrícolas que la importación está sujeta a contingentes arancelarios (Carne de res, algunos productos Lácteos, Maní, Azúcar, Tabaco y Algodón).

Esta ley fue reformada en 1990 y paso a ser la Ley de Extensión de la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe, con el objetivo de extender indeterminadamente este programa.

Poco tiempo después para el 1992, los países participantes externaron su preocupación a EEUU por el acuerdo que este estaba suscribiendo (TLCAN), e iniciaron una búsqueda de alternativas llamadas “paridad con el TLCAN”, ya para 1993 se presentaron distintos proyectos de ley con el propósito de igualar los beneficios a los países de la región, uno de ellos establecía una paridad limitada a una duración de 3 años, para lo cual los países ICC serían adheridos al TLCAN o serían parte de uno equivalente.

Los intentos tuvieron sus frutos para el 2000 con la aprobación de la Ley de Asociación Comercial de la Cuenca del Caribe (CBTPA), con la cual se extendía a los países en dicha ley unos beneficios en el campo textil y en el área industrial como eran el atún enlatado, calzados y productos de cuero, estos beneficios serían hasta el año 2008 o hasta que el ALCA u otro acuerdo similar entrara en vigencia.

Esto motivó a que para el año 2001 durante la VIII Reunión Ministerial del ALCA, se propuso la suscripción de un TLC, esta iniciativa fue bien recibida, luego en la Cumbre de las Américas en Quebec, se le entregó una propuesta al entonces presidente de los EE.UU. George Bush, en la que remitieron su interés en un acuerdo comercial, ya para inicios del 2002 el gobierno estadounidense anunció que estaría explorando un TLC con los países Centroamericanos con la finalidad de fortalecer los lazos económicos existentes, a raíz de esto se realizaron una serie de talleres en los que se trataron temas referentes al alcance, tecnicismos, estructura, medidas sanitarias y fitosanitarias, factores medio ambientales, derechos laborales, aspectos de E-commerce y propiedad intelectual, esto dio como resultado que para el 8 de enero del 2003, se reunieron los ministros de comercio de los seis países que integrarían lo que sería el DR-CAFTA.

1.1.4 DR-CAFTA

El DR-CAFTA está compuesto por una serie de capítulos, anexos y apéndices en donde se establecen los deberes y derechos que los países acuerdan, las disposiciones que norman el acuerdo son comunes a todos los participantes y en caso de existir particularidades se incluyen dentro de los anexos y apéndices y que forman parte del mismo.

El acuerdo enmarcado en 22 capítulos donde se tratan asuntos institucionales y administrativos, de comercio de bienes, comercio de servicios e inversión, de contratación pública y servicios y finalmente otros temas que no son de índole comercial pero están estrechamente relacionados con los bienes que se comercializan, específicamente los de propiedad intelectual, asuntos laborales y ambientales.

Como todo TLC este ofrece una reducción y/o eliminación de los aranceles, la prohibición de medidas unilaterales que puedan tener un impacto negativo en el comercio bilateral, un trato nacional a todo extranjero, con el objetivo de estimular el comercio de la región y lograr una diversificación y expansión del mismo, la promoción de condiciones que permitan la competencia lean y el aumento de las oportunidades de inversión y la aplicación de los derechos de propiedad intelectual. La entrada en vigencia de este tratado no invalidaba los acuerdos regionales ya suscritos.

La República Dominicana ratificó este tratado el 1ro de marzo del año 2007.

1.2 Concepto de Inversión Extranjera Directa.

Krugman & Obstfeld (1995) define la IED como “los flujos internacionales de capital en los que una empresa de un país crea o amplía una filial en otro país.” Sin embargo no solo se refieren a la adquisición total o parcial de las empresas, más bien se refiere al control administrativo de las mismas, lo que ofrece una ventaja para los propietarios. “En esta participación se asumen dos elementos: 1) la condición de largo plazo entre el inversionista y la empresa, y 2) un grado significativo de influencia en la empresa y su manejo por medio de una propiedad accionaria de mínimo el 10%” (Obando Montoya Fernando M, 2011).

Hymer (1976) por otro lado indica que las IED están vinculadas a empresas transnacionales cuando se establecen en un país diferente al originario, generando un constante flujo de recursos entre los países involucrados.

Atendiendo a estos conceptos, se desprende el hecho de que las IED tienen una dependencia de varios factores como son, la ventaja de cada localización, la geografía económica, los costos del comercio, la transferencia tecnológica y el tamaño de los mercados. A nivel micro las IED se clasifican en Verticales cuando las compañías buscan separar el proceso productivo en dos etapas con el objetivo de reducir costos, siguen las Horizontales que solo aplica a productos homogéneos y básicamente es cuando se tiene una filiar en un país diferente debido a los costos de transporte y barreras al comercio.

En un plano más intrínseco las IED constan de tres componentes que son el capital social, la reinversión de las ganancias que normalmente equivalen a su participación en la compañía y los préstamos internos que suceden al momento de las centrales financiar a las filiales sin intención de retorno de dicha inversión.

El impacto financiero de las IED está marcado por el capital social y su aumento repentino debido a la entrada de flujos de inversiones y aumenta las reservas en moneda extranjera de las economías que reciben dichos capitales. Esto naturalmente se traduce en que se verá un flujo positivo en los años en el balance del país en el momento en que se hace la inversión inicial o en inversiones subsecuentes, sin embargo, en los momentos de repatriación de beneficios esto se marcará negativo en los años en los que ocurra.

A nivel económico “el objetivo básico de las IED es la búsqueda de la tasa de rentabilidad más barata” (Feldstein, Martin, 2000) por lo tanto las ventajas conocidas indican que ellas significan un menor riesgo para los propietarios del capital, al permitir la diversificación de sus créditos e inversiones, también está que al permitir la integración de estos mercados de capital se facilita la difusión de prácticas óptimas de administración de empresas, normas contables y jurídicas.

A nivel de empleos es de suponer que estas posibiliten la creación de nuevos empleos tanto directos como de manera indirecta que suplan las necesidades de la empresa tanto de empleados (RRHH) como de materiales para el desenvolvimiento normal de la empresa.

El cómo cada compañía aplica estas clasificaciones se deriva de su estrategia de expansión global, pues las estrategias que se lleven a cabo en un país determinado, no indican que esto sea funcional en otro, debido a muchos factores entre los que podemos citar, distancia cultural, económica, gubernamental etc.

1.2.2 Relación IED con la Economía.

El “efecto positivo de las IED en el crecimiento de una economía, solo entra en vigor cuando el desarrollo de los mercados financieros exceden cierto límite” (Axman-Saini, 2004). (Axman-Saini, 2004).

Para entender la economía en su totalidad es necesario remitirse a las teorías económicas, las cuales nos ayudan a comprender los comportamientos y sus razones. Como por ejemplo la Teoría de la Ventaja absoluta de Smith, citada por (Laguna Reyes, 2011) “define como ventaja absoluta la eficiencia de los países en cuanto a la producción”, de aquí se desprende que un país puede ser más eficiente en la producción de un bien y por lo tanto será ineficiente en la producción de otro, entonces el beneficio está en el intercambio de dichos productos creando riquezas con ayuda de la especialización y división del trabajo.

Otra proposición es la Teoría de las Proporciones Factoriales formulada por Paul Samuelson en 1948 y afirmaba que los países tienden a especializarse y a exportar bienes en los que utilizan los factores que abundan en dicho país pues son producidos con costos bajos, según Catá (2006) citado por (Roldan Gonzalez, 2013) “De igual forma, los países tienden a importar aquellos bienes en los que su producción requiere de factores escasos”.

Un estudio realizado por Ganzon y Vásquez (2005) analiza como los flujos de las IED se relacionan con el crecimiento económico, para este análisis utilizaron dos modelos diferentes en combinación. Los resultados que arrojo dicho análisis indico que la IED si tiene efectos positivos sobre el crecimiento económico, indistintamente de factores como la ubicación geográfica y la estabilidad institucional, por otro lado si hay factores que inciden en una mayor tasa de crecimiento y su estabilidad como son el grado de formación bruta de capital, la infraestructura, el capital humano y los niveles de comercio exterior.

Según (Roldan Gonzalez, 2013) “la infraestructura es una de las principales variables que facilita la obtención de mayores niveles de crecimiento en el PIB”.

En otro estudio realizado por Pong Zapata en el 2011 se utilizó el modelo de regresión múltiple para establecer la relación y se aplicaron variables de inversión privada extranjera, los costos laborales del sector manufactura y el PIB constante. Los resultados obtenidos informaron que solo dos variables tenían un impacto real en la IED y la existencia de una relación inversa entre salarios e inversión, es decir, a mayor salario se vuelve menos atractiva la inversión, pues la mano de obra resulta más cara.

En el mismo estudio se determinó que el PIB era una variable significativa, pues por cada aumento de un uno por ciento, la inversión privada extranjera crecía en 7.91 por ciento, en palabras llanas, un país en crecimiento es atractivo para la inversión.

Por otro lado un estudio de (Herranz, Barraza y Legato) en el 2009 indico que las IED tenían una relación positiva sobre el crecimiento del PIB per cápita y sobre el Capital privado per cápita, indicando que la calidad de las instituciones, la protección a la propiedad privada y el capital humano son factores determinantes para asegurar el crecimiento económico.

Ahora bien los costos que están relacionados con las inversiones extranjeras en la económica que recibe, están más relacionados a políticas de incentivos de los gobiernos y de las limitaciones que imponen las empresas multinacionales respecto al abastecimiento de insumos y materiales que provienen de algunos mercados específicos, por esta razón es imposible analizar los resultados de las IED en las economías con una visión global, es necesaria un estudio individual de las economías residentes para estimar los resultados que se obtienen.

1.2.3 Antecedentes de la Inversión Extranjera Directa

En la República Dominicana la atracción de las IED es una de las estrategias del país para su desarrollo, esto ha evolucionado el sector productivo de la nación, la productividad y la oferta exportable, esto ha sido acarreado desde la década de los 80 cuando se realizaron reformas económicas, donde se logró el cambio de un sistema de sustitución de importaciones a un enfoque en las exportaciones, esto motivo a que las inversiones que hasta ese entonces estaban enfocadas en la extracción de recursos mineros y la producción agropecuaria, cambiaran a otros renglones de la economía tales como telecomunicaciones, turismo, Bienes Raíces etc.

Para la década de los 90 el país recibe un crecimiento de los flujos de las IED impulsando así un buen desempeño macroeconómico del país y creando condiciones favorables para la inversión, tales como la estabilidad política, las ventajas salariales y los incentivos fiscales. Uno de los efectos directos de la IED y de la presencia de ET en la economía de República Dominicana en los noventa fue el dinamismo exportador y la transformación de su base exportadora. El crecimiento de las exportaciones, no obstante, ha estado muy concentrado en el mercado norteamericano.

En efecto, mientras la cuota de mercado de República Dominicana en las importaciones mundiales en el período 1985-2001 apenas se incrementó desde 0,08% a 0,09% y en Europa Occidental de 0,01% a 0,02%, la cuota en las importaciones de Norteamérica aumentó de 0,26% a 0,31%, con un máximo de 0,38% en 1995.

Según Vergara (2008) las ET invirtieron en el país debido a dos estrategias fundamentales, uno es la búsqueda de bajos costos, con el fin de apalancar una entrada a otros mercados, esto queda evidenciado por el establecimiento de las ET textiles en las zonas francas del país y la otra estrategia fue la búsqueda de mercados de servicio tales como energía y telecomunicaciones, a esto sumemos en menor grado aquellas empresas que se establecen en búsqueda de materias primas para la exportación en el sector minero, así como la exploración de mercados locales y regionales de manufactura como ejemplo tenemos el sector tabacalero y el azucarero.

El sector de prendas de vestir fue quien impulso el desarrollo de las ZPE en términos de empleos, exportaciones y productividad, durante la primera etapa de su inserción en la economía para la década de los noventa hubo un fortalecimiento de las operaciones de ensamblaje y exportación, esto gracias a que las ET norteamericanas enfrentaban una competencia intensa debido a importaciones desde Asia, frente a los cual debieron re-enfocar sus estrategias, por lo que iniciaron un proceso de internacionalización de actividades en busca de reducción de costos por lo que la República Dominicana fue el eje central de esa reestructuración, motivadas por los incentivos otorgados a las ZPE durante ese periodo.

Si hablamos del sector energético podemos decir que los flujos recibidos estuvieron asociados básicamente a factores complementarios como lo fueron los cambios regulatorios en búsqueda de una mayor participación de capital privado y la presencia de las ET con estrategia de invertir en servicios eléctricos en AL.

Un análisis realizado por el CEI-RD demostró el cambio de la composición sectorial, que en la etapa 1993-2000 estuvo compuesta básicamente de los sectores de Turismo, Electricidad, Comercio/industria y Telecomunicaciones paso para la etapa 2001-2008 a tener sectores adicionales como lo fueron Minería, Bienes Raíces y Transporte, esto es agregado a los ya mencionados. Si pasamos a los orígenes de las inversiones tenemos que para el primer periodo España, Canadá y EE.UU. fueron los mayores inversionistas, ya para el segundo periodo se invirtieron y EE.UU pasó a ser el que más aportó, seguido de cerca por Canadá y en menor proporción España. El auge de la IED en el país hizo posible que la UNCTAD la mencionara como uno de los 10 principales receptores de flujos de IED.

Cuya composición es dos grupos de ET, por un lado las norteamericanas que buscaban una mayor eficiencia en búsqueda de terceros mercados y para lograrlo se establecieron en ZPE y así desarrollar una estrategia de exportación de prendas de vestir y por otro lado las Europeas que buscaban mercados de servicios, tanto en el marco turístico como en el de telecomunicaciones.

1.2.4 Inversión Extranjera Directa en la República Dominicana

Haciendo historia podemos observar que en periodo 2001-2008 la composición de las IED estuvo marcada por una constante inversión en turismo (19%), seguido de Comercio e industria (15.6%), el sector telecomunicaciones tuvo un tercer lugar (13%) como lo muestra el cuadro 1-1.

Actividad Económica	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Total	%
Turismo	155,3	211,8	78,5	137,6	312,1	284,9	541,0	228,4	1.949,6	19,0
Comercio / Industria	166,6	223,2	102,9	320,5	199,4	(168,2)	183,6	574,2	1.602,3	15,6
Telecomunicaciones	223,3	223,1	146,5	224,6	111,8	340,2	(144,9)	213,0	1.337,6	13,0
Electricidad	401,9	140,1	1,2	(57,7)	117,1	(51,6)	58,7	113,0	722,7	7,0
Financiero	15,1	24,9	99,4	61,4	44,0	104,2	27,9	167,6	544,4	5,3
Zonas Francas	72,6	45,0	44,9	100,1	174,7	130,5	70,4	44,5	682,6	6,7
Minero	6,8	22,6	77,9	60,2	30,5	106,9	30,4	357,4	692,7	6,7
Inmobiliario				81,8	133,1	337,7	900,3	526,9	1.979,8	19,3
Transporte						-	-	645,0	645,0	6,3
Otros ^{/3}	37,5	26,2	61,7	(19,5)	-	-	-	-	105,9	1,0
Flujos de Inversión Extranjera	1.079,1	916,8	613,0	909,0	1.122,7	1.084,6	1.667,4	2.870,0	10.262,6	100,0

Generando así un impulso de la economía dominicana al generar al final de ese periodo un aporte cercano a los US\$ 10,000 MM, trayendo consigo una generación de empleos y de empresas. Para el periodo 2009-2014 tenemos que el sector minero fue quien más aportó (29.4%) con las inversiones de Barrick Gold a la cabeza, seguido de Comercio e industria (24.1%) impulsado por la compra de grandes empresas de bebidas en la República Dominicana como fue la inversión de Ambev, para un tercer lugar un aporte del sector eléctrico, específicamente en el área de energía renovable y gas natural.

Actividad Económica	2009	2010	2011/ ¹	2012/ ¹	2013/ ²	Total	%
Turismo	186,0	94,6	107,8	162,0	256,5	806,9	7,0
Comercio / Industria	280,3	465,7	355,2	1.257,3	403,7	2.762,2	24,1
Telecomunicaciones	180,5	500,2	53,6	(21,2)	187,8	900,9	7,9
Electricidad	121,2	108,0	258,8	304,5	449,6	1.242,1	10,8
Financiero	136,9	93,6	134,3	159,4	152,0	676,2	5,9
Zonas Francas	66,7	71,8	147,8	163,0	149,7	599,0	5,2
Minero	757,6	298,3	1.059,7	1.169,4	92,6	3.377,6	29,4
Inmobiliario	436,2	264,1	157,8	203,0	273,6	1.334,7	11,6
Transporte	-	-	-	(255,0)	25,0	(230,0)	(2,0)
Otros ^{/3}	-	-	-	-	-	-	-
Flujos de Inversión Extranjera	2.165,4	1.896,3	2.275,0	3.142,4	1.990,5	11.469,6	100,0

1.2.5 Situación Actual.

Para el año 2014 las IED para América Latina tuvieron una reducción de un 16% alcanzando los US\$ 158,803 MM, según un informe de la CEPAL, en el caso de la República Dominicana esta tuvo un crecimiento de un 11% muy por encima del promedio del área del Caribe que solo obtuvo un 5%, al situarse en US\$6,027 MM.

En el marco económico de la nación tenemos que para el primer semestre del año 2015 las IED han experimentado un crecimiento cercano al 6% al pasar de US\$ 2.350 MM a US\$ 2.489 MM en igual periodo y con un comportamiento de la inversión enfocado básicamente en el sector Comercio/Industria, seguido del sector eléctrico (12.4%).

Adicional a esto la CEPAL menciona que se redujo la inversión en Minería e Hidrocarburos, lo cual está en consonancia con la reducción de los precios a nivel internacional de los productos mineros tale como Oro y los derivados del petróleo.

1.3 Relación entre la IED y DR-CAFTA

A mediados de la presente década, la República Dominicana firmó con los Estados Unidos y los países del Mercado Común Centroamericano el acuerdo de libre comercio conocido como DR-CAFTA, como un mecanismo de preservar el acceso del país al mercado de su principal socio comercial, y de elevar la competitividad de las exportaciones dominicanas.

Este acuerdo entró en vigencia para la República Dominicana a partir del 1 de marzo del 2007. Sin embargo, tras su ejecución, los resultados en términos de la balanza comercial no han sido los más satisfactorios, aunque influenciados por otros factores ajenos al tratado, como son la finalización del acuerdo multifibra y el descenso del precio del ferroníquel en el mercado internacional, que afectaron las exportaciones de textiles y de ferroníquel.

Sin embargo, podría pronosticarse que esta estrategia de emancipación comercial tenga un alcance más allá del comercio de bienes y servicios, e incurra en la proliferación de un ambiente de negocios más propicio para la IED en la República Dominicana, por la liberalización de las reglas y tratamiento de la IED entrante y saliente, aparte de acceder a un mercado de mayor tamaño y los beneficios adicionales que este acuerdo conlleva para las inversiones en la República Dominicana.

Por consiguiente, el tema de la inversión regula las medidas que adopta o mantiene una nación miembro sobre los inversionistas e inversiones provenientes de una nación parte del tratado. Bajo este acuerdo, la inversión se refiere a todo activo que pertenece a un inversionista o bajo el control del mismo directa o indirectamente, se incluye la expectativa de obtener ganancias, el asumir riesgos, entre otros.

Las formas que puede adoptar la inversión son:

- Contratos de producción
- Concesiones
- Licencias
- Derechos de propiedad intelectual
- Empresas
- Acciones
- Capital
- Contratos de construcción

Dentro de las principales garantías para la IED que estipula el DR-CAFTA se encuentran:

- **Trato nacional:** El cual le otorga a los inversionistas de la otra parte firmante un trato considerado no menos favorable al otorga a sus inversionistas nacionales, en todo lo concerniente a la inversión realizada en lo interno de su territorio.

- **Trato de nación más favorecida:** Este otorga a los inversionistas de la otra parte firmante un trato considerado no menos favorable, en relación al otorgado a los inversionistas de cualquier otra nación del mundo, aun este no sea parte firmante, dicho trato será en lo concerniente a la puesta en marcha de las inversiones.

- **Nivel mínimo de trato:** Con este las partes involucradas en el tratado, le otorgaran a los inversionistas un trato que va de la mano con el derecho internacional consuetudinario, el cual incluye un trato igualitario como también seguridad y protección a los mismos.

- **Tratamiento en caso de contienda:** Con este no habrá un trato discriminatorio entre las partes, en proporción a las medidas tomadas con respecto a las pérdidas que presenten las inversiones por conflictos o contiendas dentro del territorio cada parte otorgará a los inversionistas de otra Parte, y a las inversiones cubiertas, un trato no discriminatorio con respecto a las medidas que adopte o mantenga en relación a pérdidas sufridas por inversiones en su territorio debidas a conflictos armados o contiendas civiles.

- **Expropiación e indemnización:** En este ninguna parte del tratado podrá expropiar o nacionalizar una inversión, salvo que tenga de por medio alguno de estos factores:

- A través del pago de una indemnización.
- Un propósito público.
- De modo no discriminatorio.

En adición a esto, la indemnización tendrá que:

- a) Ser pagada a tiempo
- b) Debe ser igual al valor que tenga la inversión en el mercado antes de la fecha de expropiación.
- c) Esta debe de ser liquidable y transferible en su totalidad.

• **Libre transferencia de capital:** En este los involucrados en el tratado cederá permiso de que todas las transferencias relacionadas con una inversión sea llevadas a cabo a tiempo tanto hacia fuera como hacia adentro de su territorio. Cuando se habla de transferencias, se hace alusión a los movimientos de capital, ganancias, gastos, pagos y todos los cargos que estén relacionados con la inversión directamente. El único obstáculo para la libre transferencia sería por concepto de quiebra, infracciones o condenas judiciales.

Sólo existe impedimento para la libre transferencia, por medio de la aplicación equitativa, no discriminatoria y de buena fe de sus leyes relativas a: quiebras, insolvencia o protección derechos acreedores, infracciones penales, garantía del cumplimiento de órdenes o fallos en procedimientos judiciales o administrativos. (Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, 2007)

Dadas las evidencias, son diversos los beneficios que podrían esperarse del DR-CAFTA sobre el ambiente de negocios de la República Dominicana y por ende, sobre los flujos de IED. Tomando en cuenta otras ventajas como resultado del tratado, como: un mercado objetivo mayor y la proximidad geográfica con los Estados Unidos, que es un motor para atraer IED y utilizar al país como puente para suplir el mercado norteamericano.

Capítulo II.- Metodología

2.1 Tipo de Investigación.

Esta investigación será analítica ya que se estará separando las posibles causas de la inherencia del DR-CAFTA en los aportes recibidos del país en materia de IED, cuales sectores ha favorecido, sectores no tan favorecidos, los montos percibidos y el uso que se les dio a estos fondos. Analizar la situación en caso de no haber percibido dichas inversiones y su real impacto en la economía de RD.

2.2 Método de Investigación.

Los tres métodos a utilizar en esta investigación serán el analítico, Deductivo y el Sistemático, explicados a continuación:

- **Analítico:** pues consiste en la separación de un todo en partes para observar sus causas, la naturaleza y los efectos. El análisis permite observar y examinar un hecho en particular. Para esto se hace necesario el conocer la naturaleza del fenómeno y el objeto de estudio. En fin este método permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede explicar, hacer equivalencias, la comprensión de su comportamiento y en definitiva el establecer una nueva teoría.
- **Deductivo:** pues este se basa en partir de lo general a lo particular, de modo que el impacto del DR-CAFTA, sea visto como un todo y derivar las particularidades y así entender el comportamiento de las IED en el marco del acuerdo. Esto se haría tomando como punto de partida la no existencia del acuerdo y el vacío que esto crearía en las transacciones llevadas a cabo hasta el momento.
- **Sistemático:** este método nos permite relacionar aparentes hechos aislados y se formula una teoría que una los diversos elementos que convergen en dicha hipótesis, esta manifestado por reglas que nos permitirá un conocimiento sistemático de la situación dada.

2.3 Población

- Centro de importación e Inversión de la República Dominicana. (18)
- Banco Central de la República Dominicana. (12)
- Ministerio de Industria y Comercio. (10)

2.4 Muestra

2.4.1 Tamaño de la muestra

$$N = \frac{Z^2(P)(Q)(N)}{N(e^2) + (Z^2)(P)(Q)}$$
$$N = \frac{(1.96)^2(0.50)(40)(0.50)}{40(0.05)^2 + (1.96)^2(0.50)(0.50)}$$
$$N = 36.22$$

2.4.2 Tipo de Muestra

El muestreo será estratificado pues esto tiende a asegurar que la muestra represente adecuadamente la población en función de las variables seleccionadas, esto permite la obtención de estimaciones más precisas además de que su objetivo es conseguir una muestra lo más semejante posible a la población.

2.5 Técnicas e Instrumentos

Para esta etapa del proyecto se utilizarán dos herramientas: entrevistas y encuestas.

- **Entrevista:** pues permite conocer los fundamentos en los que se basan los organismos encargados de obtener las IED y sus metodologías.
- **Encuesta:** al hacer esto se conocerán las tendencias de las IED, los sectores que más llaman la atención para dichas inversiones y las razones, esto es para poder entender si el DR-CAFTA ha tenido alguna relación con esto.

Capítulo III.-

Presentación y Análisis de los Resultados

3.1 Datos de la Encuesta.

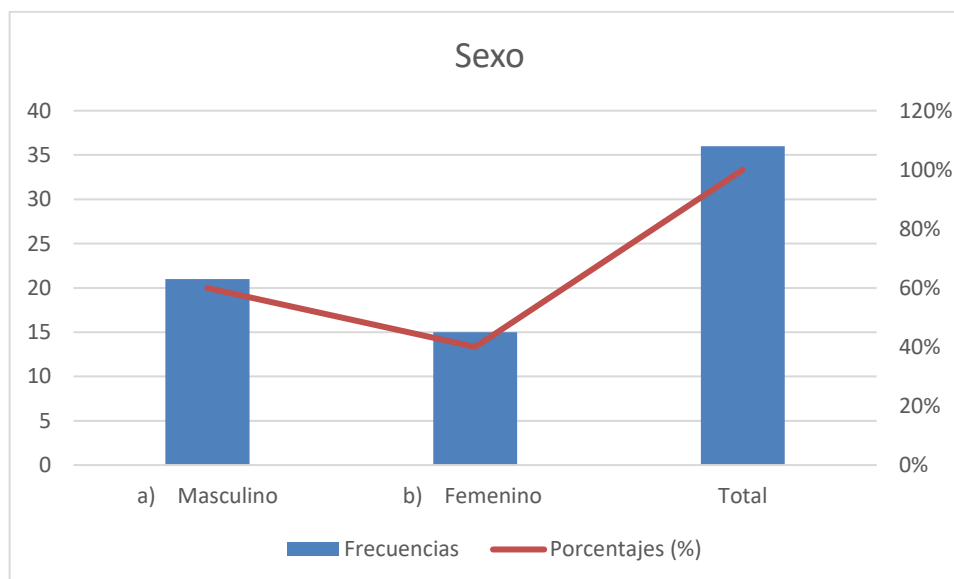
Tabla No.1

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes (%)
a) Masculino	21	60%
b) Femenino	15	40%
Total	36	100%

Fuente: encuesta aplicada a empleados de las instituciones que laboran directamente con el comercio exterior

Según el sexo, el 60% es femenino mientras que el 40% es masculino

Gráfico No.1



Fuente tabla No. 1

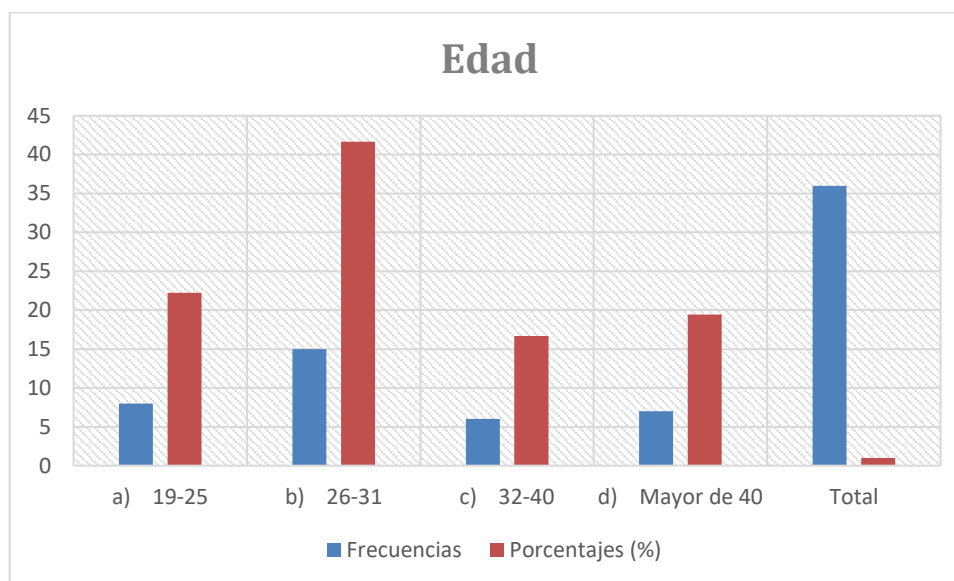
Tabla No. 2

Alternativas	Frecuencias	Porcentajes (%)
a) 19-25	8	22%
b) 26-31	15	42%
c) 32-40	5	17%
d) Mayor de 40	6	19%
Total	36	100%

Fuente: encuesta aplicada a empleados de las instituciones que laboran directamente con el comercio exterior

En lo que se refiere a edad, el 42% de los encuestados tienen edades entre 26-31 años, el 22% entre 19-25 años, el 17% entre 32-40 años y el 19% es mayor de 40 años.

Gráfico No.2



Fuente: Tabla No 2

Tabla No.3

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
a) Positiva	21	58%
b) Negativa	9	25%
c) Neutral	6	17%
Total	36	100%

Fuente: encuesta aplicada a empleados de las instituciones que laboran directamente con el comercio exterior

Al preguntar el comportamiento de las IED en la RD durante el periodo 2011-2014 el 58% respondió de forma positiva, el 25% negativa y el 17% entiende que no tuvo ningún crecimiento.

Gráfico No. 3

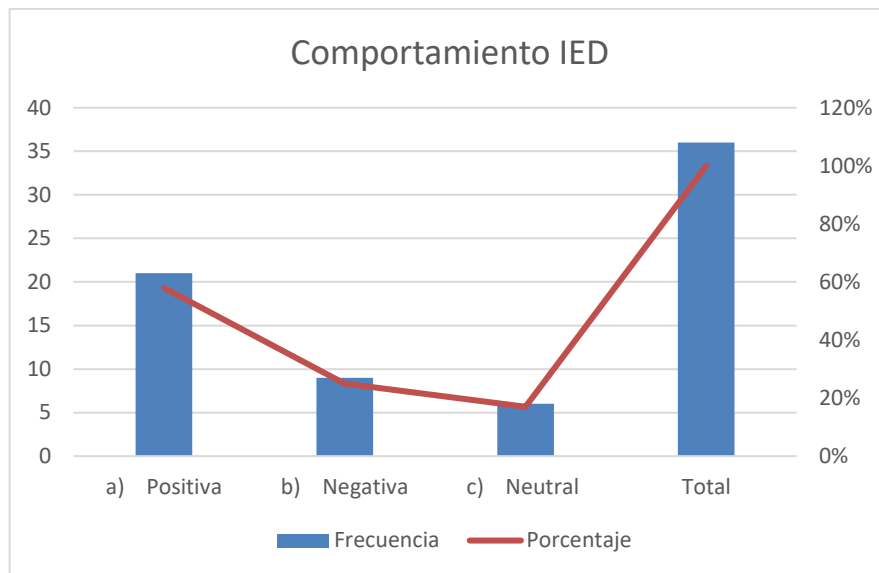


Tabla No.4

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
a) 1-3%	12	33%
b) 4-7%	18	50%
c) Mayor de 7%	6	17%
Total	36	100%

Fuente: encuesta aplicada a empleados de las instituciones que laboran directamente con el comercio exterior

En cuanto al porcentaje de crecimiento: el 50% entiende que las IED crecieron durante el periodo entre un 4-7%, el 33% cree que 1-3% y el 17% entiende fue mayor de 7%.

Gráfico No. 4

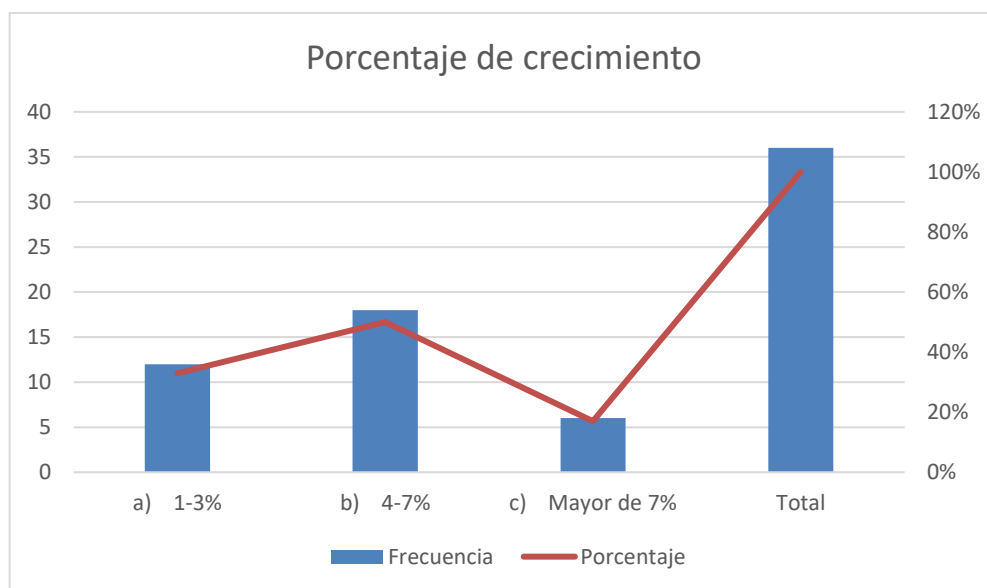


Tabla No.5

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
a) Agropecuario	6	16%
b) Comunicaciones	9	25%
c) Servicios	12	34%
d) Minería	4	11%
e) Industria	5	14%
Total	36	100%

Fuente: encuesta aplicada a empleados de las instituciones que laboran directamente con el comercio exterior

Según el tipo de sector que tuvo un papel más protagónico en la captación de IED el 34% informo que fue el sector de servicios, 25% el de comunicaciones, 16% agropecuaria, 14% Industria y 11% minería.

Gráfico No. 5

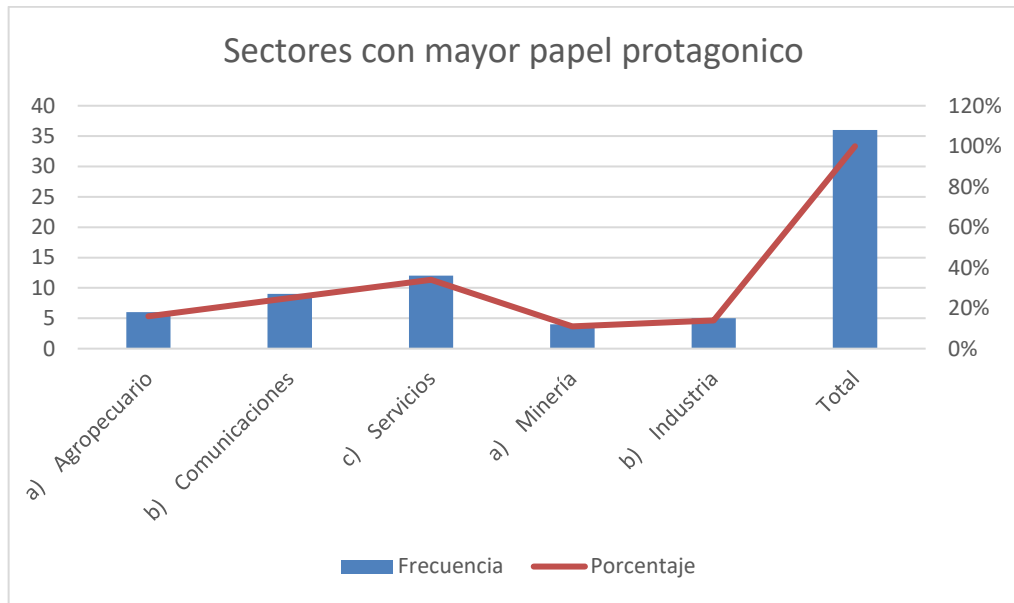


Tabla No. 6

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
a) Inseguridad Política	13	36%
b) Inseguridad Ciudadana	9	25%
c) Economía Formal	11	31%
d) Inseguridad Legal	3	8%
Total	36	100%

Fuente: encuesta aplicada a empleados de las instituciones que laboran directamente con el comercio exterior

Al preguntar sobre las limitantes de las IED el 36% informo que es debido a la inseguridad política, el 31% economía formal, 25% inseguridad ciudadana y 8% de la inseguridad legal

Gráfico No. 6

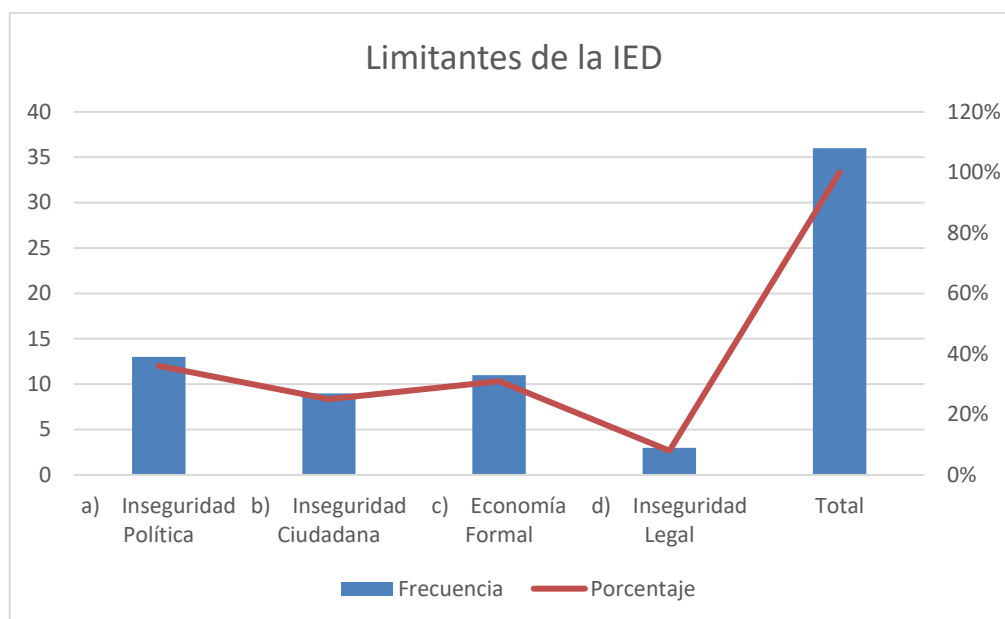


Tabla No. 7

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
a) Si	18	50%
b) No	10	28%
c) No sabe	8	12%
Total	36	100%

Fuente: encuesta aplicada a empleados de las instituciones que laboran directamente con el comercio exterior

Al preguntar si los cambios generados por el DR-CAFTA favorecieron al país el 50% indica que si, el 28% no y el 12% no sabe.

Gráfico No. 7

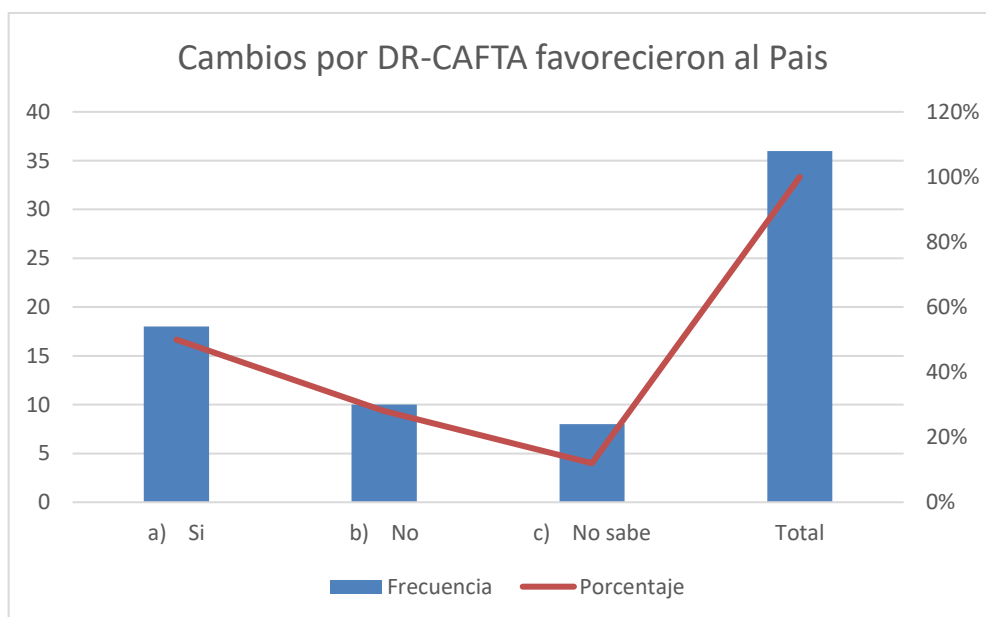


Tabla No. 8

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
a) Alta incidencia	20	56%
b) Baja incidencia	9	25%
c) No incidencia	7	19%
Total	36	100%

Fuente: encuesta aplicada a empleados de las instituciones que laboran directamente con el comercio exterior

En cuanto a la incidencia del DR-CAFTA en la Inversión Extranjera Directa el 56% indico que tiene alta incidencia, 25% baja incidencia y el 19% ninguna incidencia.

Gráfico No. 8

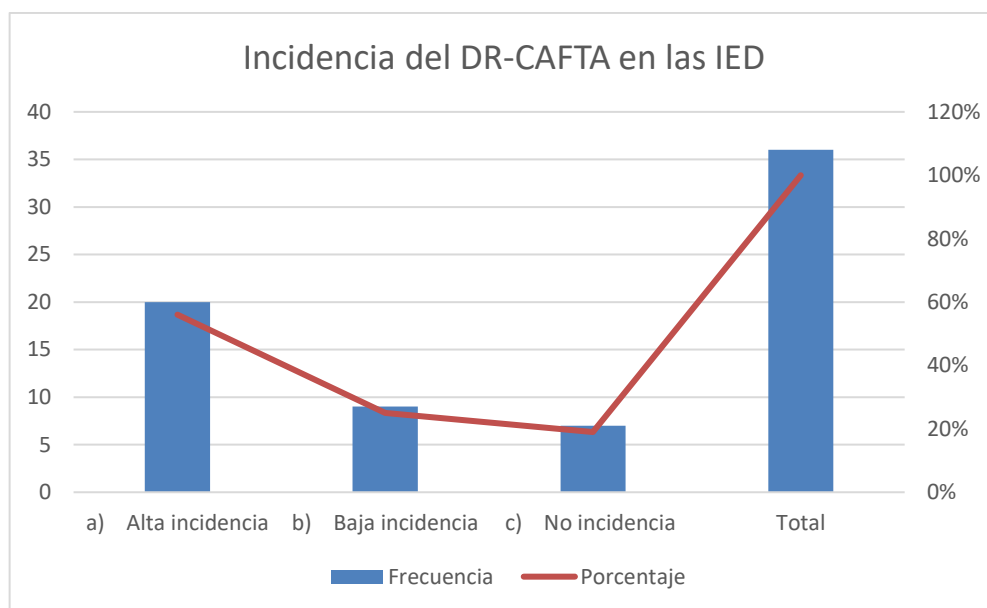


Tabla No. 9

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
a) Agropecuaria	6	16%
b) Minería	9	25%
c) Comunicaciones	12	34%
d) Industria	4	11%
e) Servicios	5	14%
Total	36	100%

Fuente: encuesta aplicada a empleados de las instituciones que laboran directamente con el comercio exterior

Según la información los sectores más favorecidos de la economía son comunicaciones 34%, 25% minería, 16% agropecuaria, 14% servicios y 11% industria.

Gráfico No. 9

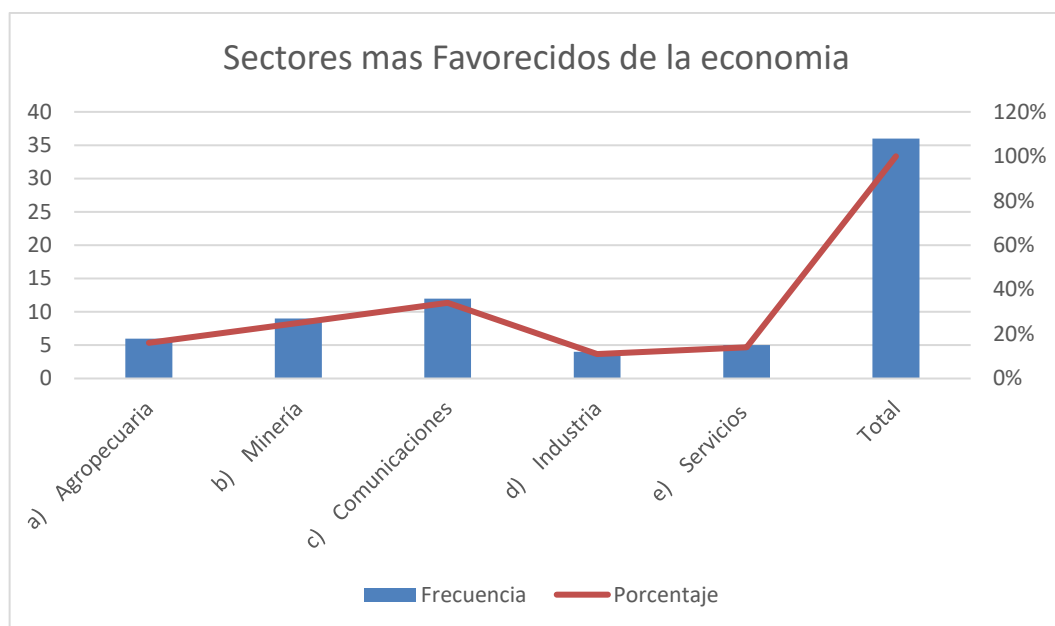


Tabla No.10

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
a) Mejores acuerdos Internacionales	12	33%
b) Mejores políticas exteriores	15	42%
c) Nuevas maneras de Negocios	10	25%
Total	36	100%

Fuente: encuesta aplicada a empleados de las instituciones que laboran directamente con el comercio exterior

Al preguntar por cómo obtener acceso a nuevas IED el 42% respondió mejores políticas exteriores, 33% mejores acuerdos internacionales y 25% nuevas maneras de hacer negocios.

Gráfico No.10

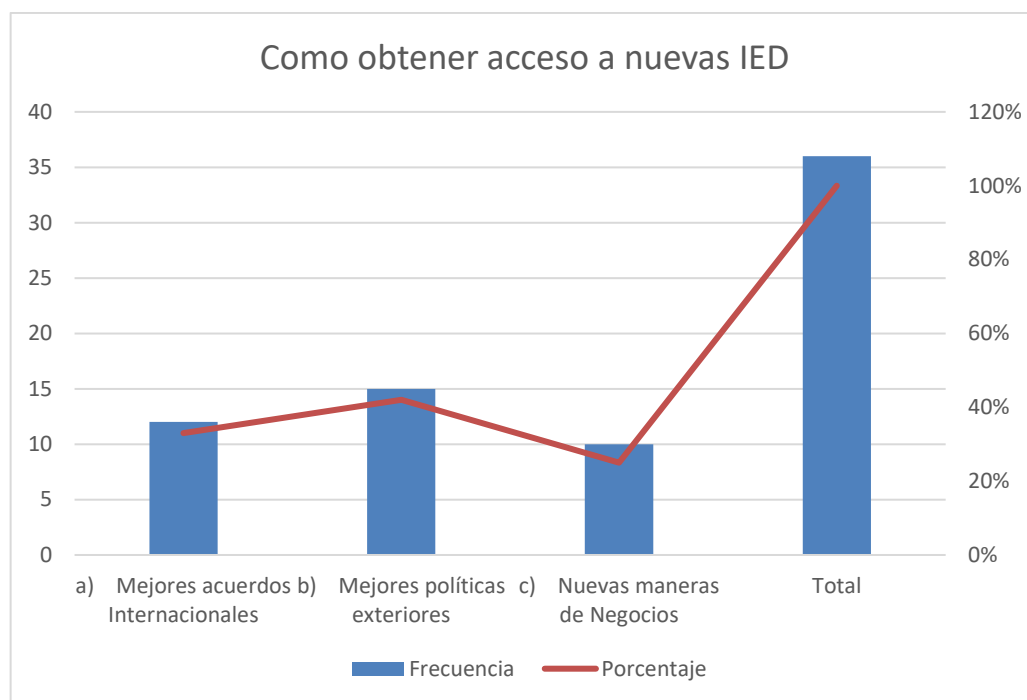


Tabla No.11

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
a) Alta	20	56%
b) Baja	8	23%
c) Ninguna	6	21%
Total	36	100%

Fuente: encuesta aplicada a empleados de las instituciones que laboran directamente con el comercio exterior

Según la incidencia de las IED en la economía el 56% entiende que tiene una alta incidencia, 23% dice baja y el 21% ninguna incidencia.

Gráfico No. 11

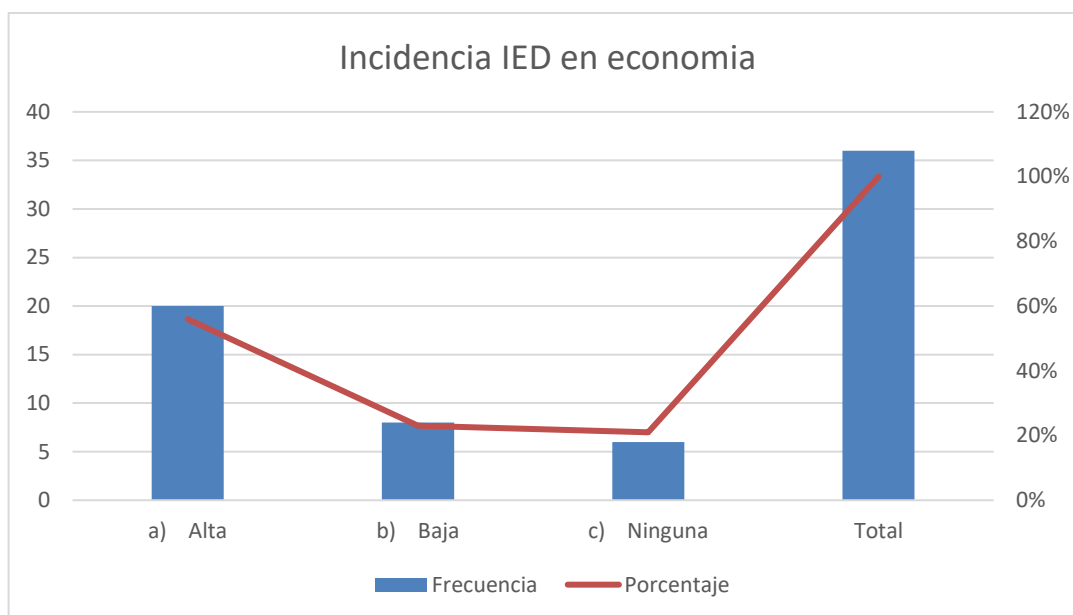


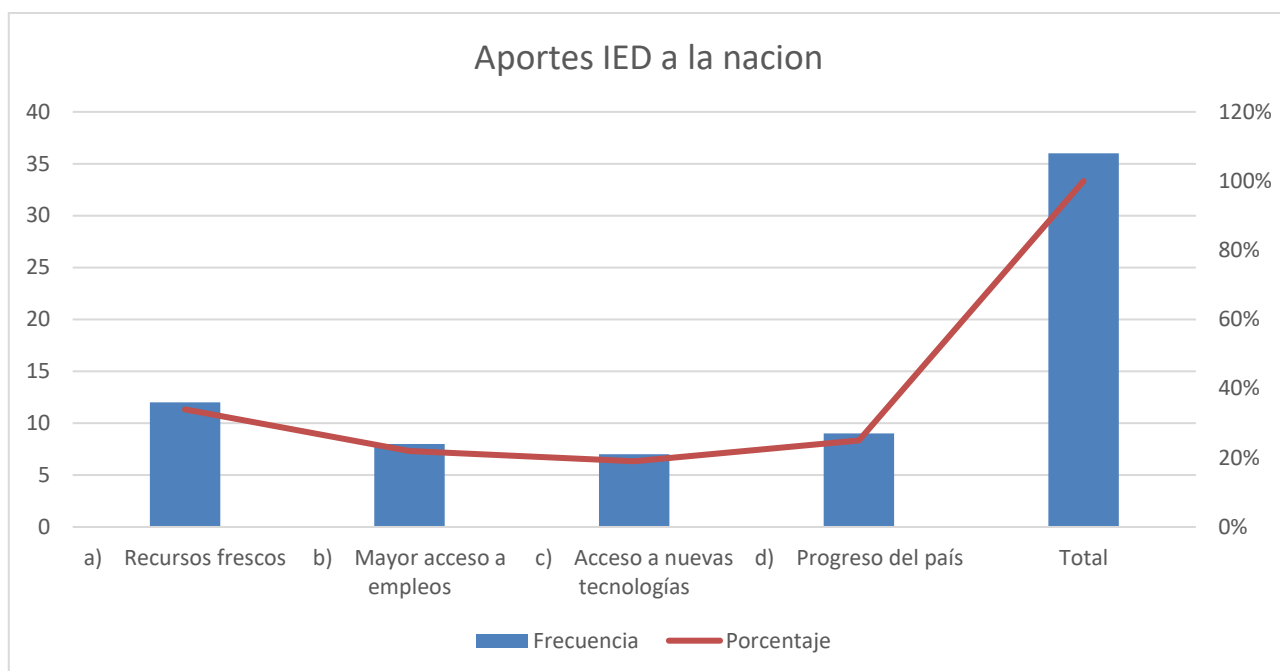
Tabla No. 12

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
a) Recursos frescos	12	34%
b) Mayor acceso a empleos	8	22%
c) Acceso a nuevas tecnologías	7	19%
d) Progreso del país	9	25%
Total	36	100%

Fuente: encuesta aplicada a empleados de las instituciones que laboran directamente con el comercio exterior

Según los beneficios de las IED para la nación están 34% recursos frescos, 25% progreso del país, 22% mayor acceso a nuevos empleos y 19% acceso a nuevas tecnologías.

Gráfico No. 12



3.2 Entrevista

1. ¿Cómo ha sido el comportamiento presentado de la IED en la RD, durante los últimos años?

La etapa 2011-2014 se caracterizó por una disminución de las IED, sin embargo, la República Dominicana logró capitalizar su posición en las economías de América Latina y siempre estuvo como líder de la región captando la mayor cantidad de recursos nuevos, esto es gracias a la estabilidad macroeconómica que ha permanecido durante estos años, así como las regulaciones legales que han dado pie a un marco de “ambiente propicio para la inversión” lo que ha sido aprovechado por empresas y a esto agreguemos el trabajo que ha estado haciendo el CEI-RD en materia de atracción de IED.

2. ¿Este comportamiento está marcado por las políticas comerciales de la nación?

Por supuesto, la República Dominicana, ostenta uno de los más atractivos ambientes de atracción de IED, contamos con un crecimiento sostenido que ha estado por encima de los de la región y de los que la OMC ha indicado para América Latina, esto sumado a las políticas legales, a los incentivos de inversión, han creado las bases de una nación que recibe con un trato nacional a aquellas empresas que decidan emprender sus negocios en la isla, sumemos a esto las disponibilidades de mano de obra y la necesidad de empleos, la estabilidad del Dólar.

3. ¿Cuáles fueron los cambios registrados gracias a la firma del DR-CAFTA en materia legislativa e institucional?

Fueron muchos en materia de reglas de origen, fue necesaria la creación de departamentos gubernamentales que dieran apoyo a esta parte, una readecuación de la infraestructura tecnológica que permita una mayor rapidez en el intercambio de información, facilitación de comercio al disminuir ciertos requerimientos que eran necesarios para la importación de bienes y servicios, etc.

En materia de la IED, se creó un marco jurídico que otorgara incentivos fiscales a las empresas que invirtieran en el país, así como la total repatriación de sus beneficios, esto se tradujo en mayores flujos hacia la RD desde los principales inversionistas y la recepción de nuevas oleadas de inversión procedentes de nuevos destinos.

4. ¿Cuáles beneficios otorga el acuerdo DR-CAFTA a la IED?

Básicamente el principal beneficio es la reducción de la balanza comercial, al desmontar aranceles y permitir el libre acceso de mercancía proveniente de los países signatarios, la República Dominicana no solo ha aumentado sus importaciones por esta razón, sino, también ha abierto nuevos mercados que hasta entonces, estaban limitados por proteccionismos y barreras no arancelarias que limitaban la intención de los empresarios Dominicanos en expandir sus negocios.

5. ¿Cuáles son las limitantes que presenta RD en materia de atracción de IED?

Dentro de las limitaciones que puede presentar el país es aun contamos con una legislación que no contempla muchas de las nuevas maneras de hacer negocios como inversiones, es necesario que se abarque un sin número de nuevas oportunidades para que esto no sea una barrera para los inversionistas, en materia tributaria las políticas laborales del país cargan demasiado a las empresas por lo que se hacen menos atractivas en ciertas situaciones.

6. ¿Cuáles sectores podrían ser impulsados para mejorar como receptores de IED?

Hasta el momento nos hemos centrado en sectores económicos tradicionales, dejando atrás los sectores que mayor crecimiento han tenido a nivel mundial, si bien hemos avanzado en materia de telecomunicaciones, aún estamos bien retrasados en materia de tecnología, de desarrollo de aplicaciones, desarrollo de micro procesadores, en fin las oportunidades son ilimitadas, sin embargo, si nos seguimos centrando en la importación de productos agrícolas o de “call centers” tendremos un mercado bien reducido.

3.3 Análisis de los Datos

Aun cuando la República Dominicana cuenta con ciertos avances en materia de atracción de IED, aún sigue estando muy por detrás de los estándares internacionales, esto ha provocado que aunque es la mayor receptora de inversión a nivel de Latinoamérica, necesita adecuar sus políticas laborales y educativas, en pos de hacer un plan de nación para que siga estando en la delantera de estas recepciones.

Si bien los principales sectores que han sido beneficiados en los últimos años de esta inversión son aquellos que se consideran los tradicionales, hay áreas de la economía dominicana que necesitan ser desarrolladas para la obtención de posibles nuevas inversiones, pero esto requiere de un compromiso tanto empresarial (privado) como gubernamental, es necesario una unión con una visión a largo plazo que contemple la colocación de la isla en los mejores lugares para invertir en los nuevos mercados de negociaciones, como lo son el mercado tecnológico, el bursátil y el mercado inmobiliario.

Conclusión

Objetivo específico No 1: Describir el comportamiento de las inversiones en el período 2011-2014

Se determinó que la IED ha tenido un comportamiento de crecimiento, siendo una de los que tienen mayor peso en la balanza de pagos de la RD, puesto que es quien aporta los beneficios directos mediante la creación de nuevos empleos, importación de tecnología nueva captación de recursos.

Objetivo específico No 2: Exponer los cambios legislativos que genero el DR-CAFTA durante el 2011-2014

Fue necesaria la adecuación de las leyes de aduanas para poder quitar los aranceles que marcaban los productos, también fue necesaria la creación de nuevos organismos gubernamentales que dieran seguimiento y promovieran las exportaciones y captación de recursos.

Objetivo específico No 3. Presentar los cambios institucionales surgidos debido al DR-CAFTA durante 2011-2014

Fue necesaria la creación del CEI-RD, Sub dirección de IED en el banco central, y otros organismos dentro del ministerio de industria y comercio para que dieran apoyo a estos organismos.

Objetivo específico No 4. Expresar los beneficios que otorgo el DR-CAFTA a la inversión extranjera directa durante el periodo 2011-2014

Los beneficios percibidos gracias al acuerdo en materia de la IED, fue la apertura de nuevas economías, y creación de leyes que favorecieran el desmonte de aranceles y creación de políticas fiscales en pos de favorecer las EMN.

Objetivo específico No 5. Puntualizar las limitantes que presento el DR-CAFTA a la inversión extranjera directa durante el período 2011-2014.

Al entrar el acuerdo ya cuando este había iniciado, represento muchas incógnitas para el país, debido a los grandes retos que presentaban la adecuación de las leyes y organismos gubernamentales.

Objetivo específico No 6. Identificar los sectores más beneficiados por la inversión extranjera directa durante el período 2011-2014

Los sectores más beneficiados fueron el minero, industrial, las telecomunicaciones, los servicios (hoteles y call centers), teniendo como últimos renglones y que casi no recibieron aportes el agropecuario y el manufacturero.

Recomendaciones

1. Las IED en la República Dominicana han tenido un crecimiento sostenido durante los últimos años, sin embargo, es necesario que el esfuerzo se centre en inversiones que fundamenten raíces comerciales perdurables en el país, de esta manera no ser solamente un país que recibe los inversionistas oportunistas, los cuales al encontrar en otros países otras condiciones político/legales decidan llevar estos negocios fuera de la nación.
2. Que los organismos que fueron creados mediante este acuerdo (DR-CAFTA) den una mayor participación y apoyo a los estudiantes, pues estos serán los que en un mañana estén a cargo de los mismos.
3. Con la obtención de las nuevas tecnologías, incentivar a las PYMES a ir tras estas y facilitar el acceso, de esta manera, poder tener las herramientas necesarias para ser los creadores de las siguientes generaciones, es decir, un mercado netamente tecnológico y de software.
4. Que los organismos encargados de monitorear las IED en el país no se limiten a la publicación de estas, sino que tengan nuevos medios de comunicación mediante la inclusión de las universidades que están impartiendo carreras afines y de esta manera, los estudiantes estarían más involucrado y comprometidos con la información.

Bibliografía

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5001/S0700169_es.pdf?sequence=1

Axman-Saini, S. H. (2004). *FDI and economic Growth*. Malasia.

CEI-RD. (2013). Retrieved from <http://www.cei-rd.gov.do/ceird/caricom.aspx>

CEI-RD. (n.d.). *CEI-RD*. Retrieved 10 1, 2015, from <http://www.cei-rd.gov.do/ceird/pdf/acuytra/drcafta/brochure.pdf>

Feldstein, Martin. (2000). *The political Economy of the European Economic and Monetary Union: Political Sources of an Economic Liability*.

Guerrero, Euquerio. (2003).

<http://www.cei-rd.gov.do/ceird/pdf/acuytra/drcafta/brochure.pdf>. (n.d.).

Krugman & Obstfeld. (1995). *International Economy*.

Obando Montoya Fernando M. (2011). *MODELO EMPÍRICO DEL EFECTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS DOMESTICAS EN LAS INDUSTRIAS DEL SECTOR MANUFACTURERO COLOMBIANO*. Medellín.

Roldan Gonzalez, J. S. (2013). *LA RELACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN COLOMBIA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DURANTE EL PERÍODO 2001 – 2012*.

Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, C. y.-C. (2007, Marzo 07). Retrieved from <http://transparenciafiscal.gob.do/documents/10184/5538703/Acuerdo+DR-CAFTA.pdf/7a598885-f3f1-4fd2-a010-eba4ed16e4b6>

Vergara, Sebastian. (2008). *La Inversión Extranjera Directa en República Dominicana y su Impacto sobre la Competitividad de sus Exportaciones*.

Anexos o Apéndices

A-Encuesta

1. Sexo:

- a) Masculino
- b) Femenino

2. Edad:

- a) 19-25
- b) 26-31
- c) 32-40
- d) Mayor de 40.

3. ¿La IED en la RD durante el período 2011-2014 ha sido?

- a) Positiva
- b) Negativa
- c) Neutral (no crecimiento)

4. ¿Cuál ha sido el incremento real de las IED?

- a) 1-3%
- b) 3-7%
- c) Más de 10%

5. ¿Cuáles sectores tuvieron un rol protagónico mayor?

- a) Agropecuario
- b) Comunicaciones
- c) Servicios
- d) Minería
- e) Industria

6. ¿Cuáles son las limitantes del país en materia de atracción de IED?

- a) Inseguridad política
- b) Inseguridad ciudadana
- c) Economía informal
- d) Inseguridad legal

- 7. ¿Los cambios generados a raíz de la implementación del DR-CAFTA, beneficiaron al país?**
- a) Si
 - b) No
 - c) No sabe
- 8. ¿El DR-CAFTA tiene alguna incidencia en las IED?**
- a) Alta incidencia
 - b) Baja incidencia
 - c) No incidencia
- 9. ¿Cuáles sectores de la economía han sido los más favorecidos por las IED en los últimos años?**
- a) Agropecuario
 - b) Minería
 - c) Comunicaciones
 - d) Industria
 - e) Servicios
- 10. ¿Cómo la RD tendría mayor acceso a nuevas IED?**
- a) Mejores acuerdos internacionales
 - b) Mejores políticas exteriores
 - c) Nueva manera de negocios
- 11. ¿Incidencia de la economía en las IED?**
- a) Alta
 - b) Baja
 - c) Ninguna
- 12. ¿Cuál es el mayor beneficio de las IED?**
- a) Recursos frescos
 - b) Mayor acceso a empleos
 - c) Acceso a nuevas tecnologías
 - d) Progreso del país

B.- Entrevista

1. **¿Cómo ha sido el comportamiento presentado de la IED en la RD, durante los últimos años?**
2. **¿Este comportamiento está marcado por las políticas comerciales de la nación?**
3. **¿Cuáles fueron los cambios registrados gracias a la firma del DR-CAFTA?**
4. **¿Cuáles beneficios otorga el acuerdo DR-CAFTA a la IED?**
5. **¿Cuáles son las limitantes que presenta RD en materia de atracción de IED?**
6. **¿Cuáles sectores podrían ser impulsados para mejorar como receptores de IED?**

C.- Marco Conceptual

Marco Conceptual

DR-CAFTA: es un tratado de libre comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos. Crea un mercado más amplio y seguro para las mercancías y los servicios producidos en los respectivos territorios; reconociendo las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías.¹

IED: La inversión extranjera directa constituye la entrada neta de inversiones para obtener un control de gestión duradero (por lo general, un 10% o más de las acciones que confieren derecho de voto) de una empresa que funciona en un país que no es el del inversionista. Es la suma del capital accionario, la

¹ <http://www.cei-rd.gov.do/ceird/pdf/acuytra/drcafta/brochure.pdf>

reinversión de las ganancias, otras formas de capital a largo plazo y capital a corto plazo, tal como se describe en la balanza de pagos.²

DICOEX: La Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales, DICOEX, administra e implementa los acuerdos comerciales vigentes en la RD, y se encarga de la programación del desarrollo de esa actividad para lograr el objetivo trazado, así como de hacer cumplir las legislaciones y normativas existentes en materia de Comercio Exterior.³

² <http://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.CD.WD>

³ <http://odci.org.do/miembros/mic-dicoex/>

- Operacionalización de las Variables

Objetivo	Medición	Variable	Def. Variable	Indicadores	Preguntas
Describir el comportamiento de las inversiones en el periodo 2011-2014	Explicar	Comportamiento de las IED	Es la inversión que se registra en un país procedente de otro país	-cantidad recibida -crecimiento o decrecimiento	¿Frecuencia de las IED? ¿Países con mayor inversión? ¿Tipo de inversión?
Presentar los cambios institucionales surgidos debido al DR-CAFTA durante 2011-2014	Enumerar	Cambios institucionales por entrada en vigencia de DRCAFTA	Son los organismos encargados de dar seguimiento o verificar los procedimientos de un gobierno o estado	-creación de instituciones -desaparición de instituciones	¿Cuáles organismos? ¿Su función? ¿Aprovechamiento del acuerdo?
Identificar los sectores más beneficiados por la IED durante el periodo 2011-2014	Indicar	Sectores más beneficiados por las IED	Los que mayores recursos obtuvieron mediante la inversión	-montos recibidos -cantidad de sectores que recibieron -% de crecimiento	¿Número de sectores que percibieron IED? ¿Cantidad recibida y destino de uso? ¿Crecimiento o estancamiento de este sector?

Detector de Plagio

THE PLAGIARISM CHECKER PREMIUM

The plagiarism detector has analyzed the following text segments, and did not find any instances of plagiarism:

Text being analyzed	Result
sectores más beneficiados fueron el minero, industrial, las telecom...	✔ OK
Identificar los sectores más beneficiados por la inversión extranjera ...	✔ OK
organismos encargados de dar seguimiento o verificar los procedi...	✔ OK
Acuerdos Comerciales de República Dominicana PAGEREF _Toc4...	✔ OK
Antecedentes de la Inversión Extranjera Directa PAGEREF _Toc43...	✔ OK
Presentar los cambios institucionales surgidos debido al DR-CAFT...	✔ OK
República Dominicana han tenido un crecimiento sostenido durant...	✔ OK
¿Este comportamiento está marcado por las políticas comerciales d...	✔ OK
acuerdo enmarcado en 22 capítulos donde se tratan asuntos institu...	✔ OK
Acuerdos Comerciales de República Dominicana PAGEREF _Toc4...	✔ OK
Describir el comportamiento de las inversiones en el periodo 2011-...	✔ OK
Identificar los sectores más beneficiados por la IED durante el	✔ OK
Presentar los cambios institucionales surgidos debido al DR-CAFT...	✔ OK
Finalmente, servir como base a nuevas herramientas para el desar...	✔ OK
Objetivo específico No 1: Describir el comportamiento de las invers...	✔ OK
¿Este comportamiento está marcado por las políticas comerciales d...	✔ OK
principales sectores que han sido beneficiados en los últimos años	✔ OK
inversión extranjera directa constituye la entrada neta de inversion...	✔ OK
Objetivo específico No 2: Exponer los cambios legislativos que gen...	✔ OK
resultado sea necesario que los países incluyan aspectos normativ...	✔ OK

Results: No plagiarism suspected

Word count: 3670

[Go Back](#)

Anteproyecto

Contenido

Introducción.....	XIV
Importancia y Justificación	53
Planteamiento del Problema	54
Objetivo General	55
Objetivos Específicos.....	55
Marco Teórico Referencial	56
a) Marco Conceptual.....	56
b) Marco Referencial.....	57
c) Marco Teórico.....	58
1.2 Tratado de libre comercio	58
1.2.1 Acuerdos Comerciales de República Dominicana	59
1.2.2 Antecedentes del DR-CAFTA.....	61
1.2.2 DR CAFTA.....	622
1.3 Concepto de Inversión Extranjera Directa.....	633
Diseño Metodológico.....	64
Tipo de Investigación.....	64
Método de investigación.....	64
Técnicas e instrumentos.....	65

Listado de Abreviaturas

ALC RD-CARICOM	Acuerdo de Libre Comercio República Dominicana y la comunidad del caribe.
ALC RD-CENTROAMERICA	Acuerdo de Libre Comercio República Dominicana y Centroamérica.
CARICOM	Comunidad del Caribe.
CEI-RD	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.
DICOEX	Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales.
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos.
EE.UU.	Estados Unidos.
ET	Empresas Transnacionales.
ICC	International Chamber of Commerce.
IED	Inversión Extranjera Directa.
MIC	Ministerio de Industria y Comercio.
MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.
PIB	Producto Interno Bruto.
RD	República Dominicana.
TLC	Tratado de Libre Comercio.
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo.
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

Tema:**“Efecto del DR-CAFTA en la IED en la República Dominicana 2011-2014”****Introducción.**

La IED es considerada como la inversión que realiza un país o ET en otra economía que no es la residente, con el fin de adquirir beneficios a largo plazo, aquella que recibe la inversión se considera como la receptora y puede tener varias modalidades dependiendo de la estrategia de quien hace la erogación.

De esta manera la IED se puede considerar como buena para las economías en las cuales se hace la inversión, pues generan un movimiento de los sectores productivos creando mayores oportunidades de empleo y gestionando un crecimiento del PIB.

Por lo tanto, es de esperar que los países los cuales se ven interesados en la atracción de este tipo de inversiones y que de una u otra forma dependen de la misma, tomen medidas que se consideren como impulsoras de estas inversiones, con el fin de captar los máximos recursos posibles y garantizar una obtención de nuevas tecnologías de producción. Para así ser más competitivos en mercados internacionales, a fin de apalancar las exportaciones y mantener el flujo de capitales frescos que permitan un crecimiento económico.

Dentro de las estrategias que se utilizan, están la firma de acuerdos comerciales, en los cuales se toman en cuenta los riesgos que pudieran enfrentar los inversionistas, con el propósito de minimizarlos y crear un marco tanto político como de protección de los intereses internos a la nación.

Importancia y Justificación

A nivel mundial, la IED se ha vuelto una palanca para el crecimiento de la economía de países en desarrollo, como es el caso de la República Dominicana, por lo tanto, al determinar la incidencia del DR-CAFTA en las inversiones extranjeras durante el periodo 2011-2014, se podrá identificar los puntos fuertes y débiles que posee el país, y así potenciar las fortalezas actuales e intervenir donde sea necesario con el fin mantener y mejorar la atracción en materia de IED.

Tomando en cuenta que las inversiones que se realizan mediante este tipo de estrategia de internacionalización, se puede decir, que a corto plazo son una ventaja de importancia en la nación receptora de estas inversiones, debido a la dinamización de la economía, creación de empleos, acceso a nuevas tecnologías, y generación de riquezas.

A largo plazo, se pronostica que las inversiones en la economía receptora sigan aportando a la economía Dominicana, según sea el tipo de inversión, si es financiera, su reinversión garantizará un círculo interminable de capital fresco y en caso de ser industrial tienen una dependencia muy fuerte de lo que es el mercado.

Por lo tanto, la IED para la República Dominicana es de suma importancia debido a las ventajas antes mencionadas, y muestra de eso es que durante los últimos 3 años, hemos sido una de los mayores receptores de IED en el Caribe y Latinoamérica.

Planteamiento del Problema

Un modelo de negocios que contribuye con el crecimiento económico de un país es el de Inversión Extranjera Directa (IED), que está sujeto a la capacidad de un país de captar dichas inversiones durante un periodo de tiempo, esto la hace ser importante frente a los ojos del país receptor de la inversión, pues indica un compromiso de aquellos que están invirtiendo, que no solo se traduce en transferencia de capital, sino también de tecnología, conocimiento, habilidades, etc.

En la República Dominicana, la IED ha sido bastante importante para el desarrollo de la economía, en los últimos años hemos visto como esta inversión ha fluctuado. Para el año 2012 fuimos la economía que más inversión recibió en toda el área del Caribe y Centroamérica, siendo el año 2013 el de menor flujo. Los sectores más beneficiados de la misma han sido: el comercio, las telecomunicaciones, la industria, el sector eléctrico y el turismo. La minería ha sido la más afectada pues su inversión ha ido menguando, a través de los años.

Si hablamos de donde proceden estas inversiones, tendríamos en los últimos cuatro años, a Canadá como la nación que más dinero a destinado para ser utilizado en el país, seguido muy de cerca por los Estados Unidos, socio comercial y con el cual tenemos un tratado de libre comercio conocido como DR-CAFTA, sin embargo, no existe ninguna evidencia de que si este acuerdo ha impulsado o contribuido de manera positiva a estas inversiones, cuales áreas han sido más beneficiadas debido al acuerdo y que hubiera pasado si no estuviera. Al conocer esta información sabríamos como sacar provecho de este acuerdo, para poder atraer, por así decirlo, un mayor flujo de inversiones provenientes de Estados Unidos, haciéndolas más atractivas o entendiendo cuales sectores tienen mayor probabilidad de ser las puntas de lanza para captar estas inversiones.

Esta es una debilidad que está latente, puesto aunque conocemos los montos y los sectores a los cuales ha sido dirigida esta inversión, pero no existe una visión y una comprensión de para qué ha sido dicho flujo, y si este hubiera sido más efectivo en otra área o las repercusiones de no haberla hecho. Por lo tanto, al medir el efecto que han ocasionado las IED y la valoración al sector económico que ha sido afectado, ya sea de manera positiva al generar mayores fuentes de empleo y un desplazamiento tecnológico que beneficie al resto de la nación, o negativo donde solo veamos flujos salientes de capital a la matriz de donde provinieron.

Objetivo General

Determinar el Efecto del DR-CAFTA en la IED en la República Dominicana 2011-2014.

Objetivos Específicos

Describir el comportamiento de las inversiones en el periodo 2011-2014. Bajo el acuerdo DR-CAFTA.

Exponer los cambios legislativos e institucionales que generó el DR-CAFTA durante el 2011-2014.

Mostrar los cambios que se generaron en el sector privado debido a la entrada en vigencia del DR-CAFTA, durante el periodo 2011-2014.

Expresar los beneficios que otorgó el DR-CAFTA a la IED durante el periodo 2011-2014.

Marco Teórico Referencial

a) Marco Conceptual

DR-CAFTA: es un tratado de libre comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos. Crea un mercado más amplio y seguro para las mercancías y los servicios producidos en los respectivos territorios; reconociendo las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías. (CEI-RD)

IED: La inversión extranjera directa constituye la entrada neta de inversiones para obtener un control de gestión duradero (por lo general, un 10% o más de las acciones que confieren derecho de voto) de una empresa que funciona en un país que no es el del inversionista. Es la suma del capital accionario, la reinversión de las ganancias, otras formas de capital a largo plazo y capital a corto plazo, tal como se describe en la balanza de pagos (Laguna Reyes, 2011)

DICOEX: La Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales, administra e implementa los acuerdos comerciales vigentes en la RD, mediante una programación detallada cuyo objetivo es lograr las metas trazadas.

MIREX: El Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX, es una institución centralizada del Estado, la cual se creó en los inicios de la nación misma. Está amparada en la Ley No. 314 del 6 de julio de 1964 y su Reglamento de aplicación, y es el responsable de implementar la Política Exterior del país, la cual es trazada por el Presidente de la República.

CEI-RD: El CEI-RD es una institución centralizada del Estado, la cual tiene como función principal el fomento y promoción a las exportaciones e inversiones en la República Dominicana con la finalidad de impulsar la inserción competitiva del país en los mercados internacionales.

b) Marco Referencial

USAID, MIC, 2009, Competitividad e impuestos: Un análisis del impacto del sistema tributario sobre los costos del sector exportador a la luz del DR-CAFTA.

A pesar de los esfuerzos que ha estado realizando la República Dominicana con miras a mejorar la competitividad, todavía enfrenta grandes retos para aprovechar al máximo las ventajas del DR-CAFTA. De ahí la importancia de investigar los aspectos que están incidiendo en las limitantes sobre la competitividad de los principales sectores productivos del país.

Lourdes Estrella y Sarah Márquez, UASD, 2015, Tesis Magister Negocios Internacionales, IMPACTO DE LAS EXPORTACIONES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DURANTE EL PERIODO 2009-2012 EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL DR-CAFTA.

A pesar del crecimiento reflejado en los últimos años de las exportaciones, se mantiene el déficit de la balanza comercial con los Estados Unidos, lo que quiere decir que aún hace falta mayor incremento en este sector para lograr el equilibrio buscado con este tratado. Algunos de los obstáculos que limitan un mayor crecimiento de las exportaciones dominicanas es el hecho que no ha existido una cultura de exportación en la República Dominicana. Esto se refleja en la falta de competitividad en muchas áreas del comercio, así como otras deficiencias que hacen que el juego no esté nivelado para el sector exportador dominicano con respecto a los demás países miembros.

USAID y MIC, 2011 EVALUACIÓN DEL DR-CAFTA EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

El modelo de datos de panel estimado sugiere que el impacto del DR-CAFTA en los sectores productivos del país ha sido positivo. La firma del tratado de libre comercio produjo un aumento del 73% en la tasa de crecimiento de las exportaciones hacia los Estados Unidos, y de casi un 60% hacia Centroamérica. Según estas estimaciones, las exportaciones hubiesen sido menores en caso de no haberse firmado el tratado.

c) Marco Teórico.

1.2 Tratado de Libre Comercio

Se conoce como Tratado de Libre Comercio (TLC) al acuerdo comercial suscrito de manera vinculante de dos o más países en donde se conceden preferencias arancelarias y la reducción de las barreras no arancelarias de bienes y servicios. Para que todo esto de resultado es necesario que los países incluyan aspectos normativos que estén relacionados con el comercio, como por ejemplo, la propiedad intelectual, inversiones, prácticas medioambientales, derecho internacional, solución de conflictos, entre otras.

Según Euquerio Guerrero (2003), el tratado “es el mecanismo mediante el cual los sujetos se ponen de acuerdo y fijan reglas de conducta, desde los mecanismos de su colaboración hasta su significado y efectos”.

La idea central de los TLC no es más que una integración económica de los países firmantes, y conlleva para esto una estrategia de carácter permanente y que permanece, con esta integración se logra una consolidación de los mercados, cuyo fin es el logro de una oferta exportable que permita a los países competir y generar empleos, al hacer esto los países firmantes logran ampliar su mercado para así generar mayores oportunidades de negocios para las empresas en dichas economías.

Adicional, se pueden conseguir beneficios que mejoren la competitividad de las empresas, esto es basándose en que debido al desmonte arancelario es posible conseguir maquinarias y tecnologías que impulse dicho avance competitivo, también es posible un aumento o aparición de la inversión extranjera, mediante el mecanismo de crear una estabilidad económica.

1.2.1 Acuerdos Comerciales de la República Dominicana

Los acuerdos firmados son:

Acuerdo de Libre Comercio entre República Dominicana y la Comunidad del Caribe (ALC RD – CARICOM). Es un acuerdo establecido en base al libre comercio de los bienes y servicios, además de la inversión y cooperación entre los países que la conforman, fue firmado el 22 de agosto de 1998 en la Ciudad de Santo Domingo, RD, de los 13 países que la conforman solo 6 han puesto en vigencia dicho acuerdo.

El acuerdo establece la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias del comercio, el establecimiento de normas de origen, una armonización de normas sanitarias y fitosanitarias, la liberación progresiva del comercio de servicios y del movimiento de capital entre las partes y la promoción de la inversión y su protección. (CEI-RD, 2013)

Acuerdo de Libre Comercio entre República Dominicana y Centroamérica (ALC RD – Centroamérica). Comprende el libre comercio de bienes entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana, firmado el 6 de abril del 1998, en la Ciudad de Santo Domingo, RD.

El acuerdo es una garantía de libre acceso a los mercados, al establecer una eliminación total del arancel aduanero a los productos originarios, pero existen algunas excepciones como las establecidas por Nicaragua, que tiene una lista de desmonte de desgravación calendarizada.

En este acuerdo para que un bien sea considerado como originario si ha sido obtenido en un 100% en cualquiera de los territorios firmantes y en caso de existir mercancías no originarias deberán tener un grado de transformación. (CEI-RD)

Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Dominicana y la República de Panamá.- Este acuerdo es bien particular pues está sujeto a listas de productos de una vía y de doble vía de bienes originarios de los países firmantes.

En el caso de las normas de origen se considerará una mercancía originaria a aquella que sea producida u obtenida enteramente a partir de materiales que califican como originarios en el territorio de una o ambas partes. (CEI-RD)

Acuerdo de Asociación Económica (EPA).- es un acuerdo de asociación económica entre la unión europea y los miembros del CARIFORO, cuya idea principal es lograr el desarrollo sostenible de los países con economías débiles y de asegurar una transición competitiva de estas mismas. El mismo brinda prioridad al fortalecimiento institucional, reforma fiscal e impositiva, la competitividad, la diversificación productiva, las medidas sanitarias y fitosanitarias, aparte, del desarrollo de capacidad tecnológica e infraestructura. Uno de los puntos más importantes de este acuerdo, para lograr el desarrollo sostenible es la reducción o eliminación de aranceles para las importaciones de ambos socios.

República Dominicana (RD) ha sido beneficiaria de preferencias unilaterales para el acceso de bienes al mercado de la Unión Europea (UE) desde su incorporación en 1989, a la Convención de Lomé IV junto con Haití.

1.2.2 Antecedentes del DR-CAFTA.

Las bases de este acuerdo se establecieron hace más de dos décadas puesto que el congreso de los Estados Unidos de Norteamérica aprobó la Ley para la Recuperación de la Cuenca del Caribe, cuyo fin primordial más que el avance económico de la región fue impedir la influencia de fuerzas de la izquierda en esta región del mundo.

La ICC permitía que todos los artículos elegibles, originarios de la Cuenca del Caribe y que fueran designados por el Poder Ejecutivo, pudieran ingresar a territorio estadounidense libre de aranceles, aquellos productos que eran cultivados, producidos o manufacturados dentro de los países beneficiados, salvo los productos agrícolas que la importación estaba sujeta a contingentes arancelarios (Carne de res, algunos productos Lácteos, Maní, Azúcar, Tabaco y Algodón).

Esta ley fue reformada en 1990 y pasó a ser la Ley de Extensión de la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe, con el objetivo de extender indeterminadamente el programa.

Poco tiempo después para el 1992, los países participantes externaron su preocupación a EE.UU. por el acuerdo que este estaba suscribiendo (TLCAN), e iniciaron una búsqueda de alternativas llamadas “paridad con el TLCAN”, ya para 1993 se presentaron distintos proyectos de ley con el propósito de igualar los beneficios a los países de la región, uno de ellos establecía una paridad limitada a una duración de 3 años, para lo cual los países ICC serían adheridos al TLCAN o serían parte de uno equivalente.

1.2.2 DR-CAFTA

El DR-CAFTA está compuesto por una serie de capítulos, anexos y apéndices en donde se establecen los deberes y derechos que los países acuerdan, las disposiciones que norman el acuerdo son comunes a todos los participantes y en caso de existir particularidades se incluyen dentro de los anexos y apéndices y que forman parte del mismo.

El acuerdo enmarcado en 22 capítulos donde se tratan asuntos institucionales y administrativos, de comercio de bienes, comercio de servicios e inversión, de contratación pública y servicios, y finalmente, otros temas que no son de índole comercial pero están estrechamente relacionados con los bienes que se comercializan, específicamente los de propiedad intelectual, asuntos laborales y ambientales.

Como todo TLC este ofrece una reducción y/o eliminación de los aranceles, la prohibición de medidas unilaterales que puedan tener un impacto negativo en el comercio bilateral, un trato nacional a todo extranjero, con el objetivo de estimular el comercio de la región y lograr una diversificación y expansión del mismo, la promoción de condiciones que permitan la competencia leal y el aumento de las oportunidades de inversión y la aplicación de los derechos de propiedad intelectual. La entrada en vigencia de este tratado no invalidaba los acuerdos regionales ya suscritos.

La República Dominicana ratificó este tratado el 1ro de marzo del año 2007, por otro lado, en el 2006 ratificó Estados Unidos, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala y por último, Costa Rica en el 2009.

1.3 Concepto de Inversión Extranjera Directa.

Krugman & Obstfeld (1995) define la IED como “los flujos internacionales de capital en los que una empresa de un país crea o amplía una filial en otro país.” Sin embargo, no solo se refieren a la adquisición total o parcial de las empresas, más bien se refiere al control administrativo de las mismas, lo que ofrece una ventaja para los propietarios. “En esta participación se asumen dos elementos:

1) La condición de largo plazo entre el inversionista y la empresa.

2) Un grado significativo de influencia en la empresa y su manejo por medio de una propiedad accionaria de mínimo el 10%”. (Obando Montoya Fernando M, 2011)

Hymer (1976) por otro lado indica que las IED están vinculadas a empresas transnacionales cuando se establecen en un país diferente al originario, generando un constante flujo de recursos entre los países involucrados.

Atendiendo a estos conceptos, se desprende el hecho de que las IED tienen una dependencia de varios factores como son, la ventaja de su localización geográfica, su nivel de desarrollo económico, los costos del comercio, la transferencia tecnológica y el tamaño de los mercados.

A nivel micro las IED se clasifican:

- Verticales: cuando las compañías buscan separar el proceso productivo en dos etapas con el objetivo de reducir costos.
- Horizontales: que solo aplica a productos homogéneos y básicamente es cuando se tiene una filial en un país diferente debido a los costos de transporte y barreras al comercio.

En un plano más intrínseco las IED constan de tres componentes que son el capital social, la reinversión de las ganancias que normalmente equivalen a su participación en la compañía y los préstamos internos que suceden al momento de las centrales financiar a las filiales sin intención de retorno de dicha inversión.

Diseño Metodológico

Tipo de Investigación.

La presente Investigación será de tipo exploratoria, descriptiva y documental:

- Exploratoria, ya que se obtendrá información sobre la IED en el marco del Tratado de Libre Comercio DR-CAFTA, además de proporcionar un análisis factible del mismo y su impacto en la economía dominicana.
- Descriptiva, pues su fin es la descripción del comportamiento de la IED con la Implementación del DR-CAFTA.
- Documental, en la cual se tendrá un marco teórico que será el fundamento de la investigación.

Método de Investigación.

Entre los métodos a utilizar será el analítico ya que se estarán analizando los datos para medir el efecto de la IED en la economía luego de la ratificación del DR-CAFTA.

Además será deductivo, porque mediante la recopilación de datos se establecerá cual ha sido el efecto del DR-CAFTA en la atracción de IED.

Por último, se utilizará un método sistemático, pues se establecen los parámetros iniciales para determinar el comportamiento de la IED en la economía dominicana y a partir de ahí demostrar cómo funciona la relación con el DR-CAFTA.

Técnicas e Instrumentos

Las técnicas a utilizar será el análisis del comportamiento que ha tenido la IED, en la medición de las variables que intervienen el DR-CAFTA y su efecto en la captación de nuevas IED y los sectores a los que se han destinado las mismas.

Contenido

Planteamiento del Problema

Pronóstico

Control de Pronóstico

Formulación del Problema

Sistematización

Importancia y Justificación

Objetivo General

Objetivos Específicos

Marco Conceptual

Marco Referencial

Marco Teórico.

1.2 Tratado de libre comercio

1.2.1 Acuerdos Comerciales de República Dominicana

1.2.2 Antecedentes del DR-CAFTA.

1.2.2 DR CAFTA

1.3 Concepto de Inversión Extranjera Directa.

1.3.1 Relación IED con la Economía

1.4 Antecedentes de la Inversión Extranjera Directa

1.3.2 Inversión Extranjera Directa en la República Dominicana

1.6 Situación Actual.

1.7 Relación entre la IED y DR-CAFTA

Capitulo II Diseño Metodológico

Tipo de Investigación.

Método de investigación.

Técnicas e instrumentos

Bibliografía

Bibliografía

- http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5001/S0700169_es.pdf?sequence=1
- http://www.icpard.org/media/435113/g5sa5_analisis_explicativo_del_tratado_de_libre_comercio_republica.pdf.
- Axman-Saini, S. H. (2004). *FDI and economic Growth*. Malasia.
- CEI-RD. (2013). Retrieved from <http://www.cei-rd.gov.do/ceird/caricom.aspx>
- CEI-RD. (n.d.). *CEI-RD*. Retrieved 10 1, 2015, from <http://www.cei-rd.gov.do/ceird/pdf/acuytra/drcafta/brochure.pdf>
- Feldstein, Martin. (2000). *The political Economy of the European Economic and Monetary Union: Political Sources of an Economic Liability*.
- Guerrero, Euquerio. (2003). *El tratado de Libre Comercio de América Del Norte*.
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mno/garduno_l_dc/capitulo1.pdf
- Herranz, Barraza y Legato. (2009). *Inversión Extranjera Directa y Crecimiento Económico en Latinoamérica* .
<http://www.cei-rd.gov.do/ceird/pdf/acuytra/drcafta/brochure.pdf>. (n.d.).
- Hymer, Stephen. (1976). *The International Operations of National Firms: A Study of Direct Foreign Investment*.
- Krugman & Obstfeld. (1995). *International Economy*.
- Laguna Reyes, E. (2011). *Fundamentos de la teoría clásica del comercio internacional*. Retrieved from <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/cateco1/docs/lectu00.PDF>
- Obando Montoya Fernando M. (2011). *MODELO EMPÍRICO DEL EFECTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS DOMESTICAS EN LAS INDUSTRIAS DEL SECTOR MANUFACTURERO COLOMBIANO*. Medellín.
- Roldan Gonzalez, J. S. (2013). *LA RELACIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN COLOMBIA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DURANTE EL PERÍODO 2001 – 2012* .
- Vergara, Sebastian. (2008). *La Inversión Extranjera Directa en República Dominicana y su Impacto sobre la Competitividad de sus Exportaciones*.

